



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE ANTROPOLOGÍA



ROL DE LOS TENIENTES GOBERNADORES EN LA ORGANIZACIÓN DEL CENTRO POBLADO DE QUEÑUANI

TESIS

PRESENTADA POR:

Bach. FRANCISCA APAZA CHAMBI

Bach. DELIDA ELISABETH MAMANI RAMOS

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

LICENCIADO EN ANTROPOLOGÍA

PUNO - PERÚ

2023



NOMBRE DEL TRABAJO

ROL DE LOS TENIENTES GOBERNADORES EN LA ORGANIZACIÓN DEL CENTRO P OBLADO DE QUEÑUANI

AUTOR

**FRANCISCA APAZA CHAMBI DELIDA ELI
SABETH MAMANI RAMOS**

RECuento DE PALABRAS

21750 Words

RECuento DE CARACTERES

122093 Characters

RECuento DE PÁGINAS

109 Pages

TAMAÑO DEL ARCHIVO

3.6MB

FECHA DE ENTREGA

May 22, 2023 3:21 PM GMT-5

FECHA DEL INFORME

May 22, 2023 3:23 PM GMT-5


● **15% de similitud general**

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base de datos

- 15% Base de datos de Internet
- Base de datos de Crossref
- 7% Base de datos de trabajos entregados
- 4% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de contenido publicado de Crossref

● **Excluir del Reporte de Similitud**

- Material bibliográfico
- Material citado
- Bloques de texto excluidos manualmente
- Material citado
- Coincidencia baja (menos de 10 palabras)

Universidad Nacional del Altiplano  Firmado digitalmente por INCA CUTIPA LIMACHI Duverly Joao FAU 20145496170 soft Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 24.05.2023 10:51:40 -05:00

V°B°

Firmado digitalmente por PUMA LLANQUI Javier Santos FAU 20145496170 soft Motivo: Doy V°B° Fecha: 24.05.2023 14:15:07 -05:00



DEDICATORIA

*A mi mamá **Binancia** por haberme guiado en el camino con buenos sentimientos, valores y hábitos que me ayudan seguir adelante en los momentos difíciles.*

A mi papá, que desde cielo me ilumina para seguir adelante con mis proyectos.

*A mis queridos hermanos **Tito, Aldo, Julián y Aurelia** por los momentos que me apoyaron desinteresadamente dedico con el más noble amor de hermanos.*

*Así mismo, dedico a mi hija **Anjali**, quien fue mi mayor motivo para nunca rendirme en los estudios, trabajo, y ser un ejemplo para mi hija.*

Francisca Apaza Chambi



A Dios, por mostrarme el camino en cada paso que doy, por reconfortar mi corazón y dilucidar mi mente, por poner en mi camino a aquellas personas que han sido el apoyo que necesitaba durante el tiempo de estudio.

*A mis padres **Tomas** y **María Salome**, pilares elementales en mi vida, sin ellos, jamás hubiera podido lograr lo que hasta ahora. Su constancia y lucha incansable han hecho de ellos el gran ejemplo a seguir, para mí, y familia en general.*

*A **Danna** mi pequeña hija, por darme el amor más puro e inocente, por enseñarme a ser feliz dando lo mejor de mí.*

*A **Jhon** mi compañero de vida, por creer en mí, darme fortaleza y alentarme a seguir adelante, por ser mi motivación e inspiración y amarme tal y como soy.*

Delida Elisabeth Mamani Ramos



AGRADECIMIENTOS

- *Nuestro principal agradecimiento a Dios quien nos guio y nos dio la fortaleza para seguir adelante.*
- *A la Universidad Nacional del Altiplano, Facultad de Ciencias Sociales, Escuela Profesional de Antropología por acogernos en sus aulas durante los cinco años de formación.*
- *Nuestra profunda gratitud a los docentes quienes con la enseñanza de su valioso conocimiento hicieron que podamos crecer en conocimiento. Gracias por su paciencia, entrega y apoyo incondicional*
- *A nuestro asesor **Dr. Duverly Joao Incacutipa Limachi**, principal colaborador durante todo este proceso, quien con su dirección, conocimiento, enseñanza y colaboración permitió el desarrollo de este trabajo.*
- *A nuestras familias por su comprensión, su apoyo incondicional a lo largo de estos cinco años de estudio.*
- *A todas las personas que nos han apoyado y han hecho que el trabajo se realice con éxito en especial a los tenientes gobernadores del centro poblado de Queñuani quienes compartieron su conocimiento.*

Los investigadores



ÍNDICE GENERAL

DEDICATORIA

AGRADECIMIENTOS

ÍNDICE GENERAL

ÍNDICE DE FIGURAS

ÍNDICE DE TABLAS

RESUMEN 13

ABSTRACT..... 14

INTRODUCCIÓN 15

CAPITULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA, ANTECEDENTES, OBJETIVOS,

MARCO TEÓRICO Y MÉTODO DE INVESTIGACIÓN

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA..... 18

1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA 19

1.2.1 Pregunta General 19

1.2.2 Preguntas Específicas 20

1.3 ANTECEDENTES 20

1.4 JUSTIFICACIÓN 22

1.5 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN..... 23

1.5.1 Objetivo General 23

1.5.2 Objetivo Específico 23

1.6 MARCO TEÓRICO 23

1.6.1 Poder y ejercicio de poder 23

1.6.2 Rol 25

1.6.3 Gestión 27



1.6.4	Organización	27
1.6.5	Gestión organizacional.....	28
1.6.6	Funciones del teniente Gobernador desde la Estructura Del ONAGI.....	29
1.6.7	Autoridades Políticas	30
1.6.8	Gobernaciones Regionales	30
1.6.9	Gobernaciones Provinciales	30
1.6.10	Gobernaciones Distritales	31
1.6.11	Tenencias de Gobernación	31
1.7	HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN	31
1.7.1	Hipótesis general	31
1.7.2	Hipótesis específica.....	31
1.8	METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN.....	32
1.8.1	Enfoque de la investigación	32
1.8.2	Método aplicado a la investigación.....	32
1.8.3	Tipo de investigación	33
1.8.4	Nivel de Investigación.....	33
1.8.5	Diseño de investigación	33
1.8.6	Población y Muestra.....	33
1.8.7	Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	33

CAPITULO II

CARACTERIZACIÓN DEL ÁREA DE INVESTIGACIÓN

2.1	UBICACIÓN Y ASPECTO GEO-POLÍTICOS DEL CENTRO POBLADO DE QUEÑUANI	36
2.1.1	Ubicación geográfica	36
2.1.2	límites.....	38



2.1.3	Extensión.....	38
2.1.4	Clima.....	39
2.1.5	Flora.....	39
2.1.6	Fauna.....	42
2.1.7	Demografía.....	50
2.1.8	Idioma.....	50
2.2	ORGANIZACIÓN POLÍTICA Y SOCIAL.....	50
2.2.1	Alcalde y regidores.....	50
2.2.2	Tenientes gobernadores.....	51
2.2.3	Junta directiva.....	52
2.2.4	Presidente de barrio.....	52
2.3	ACTIVIDADES ECONÓMICAS.....	53
2.3.1	Agricultura.....	53
2.3.2	Ganadería.....	53
2.3.3	Piscicultura.....	53
2.3.4	Artesanía.....	54
2.4	INSTITUCIONES DEL ESTADO.....	54
2.4.1	Educativas.....	54
2.4.2	Seguridad.....	55
2.4.3	Salud.....	55
CAPITULO III		
EXPOSICIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS		
3.1	AUTORIDADES POLÍTICAS LOCALES.....	56
3.2	AUTORIDADES TRADICIONALES PRECEDENTES AL TENIENTE GOBERNADOR.....	56



3.3	EJERCICIO DE PODER DE LOS TENIENTES GOBERNADORES EN LA ORGANIZACIÓN DEL CENTRO POBLADO DE QUEÑUANI.....	57
3.3.1	Elección del teniente gobernador	58
3.3.2	Juramentación del teniente gobernador.....	58
3.3.3	Indumentaria del teniente gobernador.....	59
3.3.4	Indumentaria de la mujer teniente gobernador.....	60
3.3.5	Estructura y organización de los tenientes gobernadores.....	62
3.3.6	Funciones del teniente gobernador.....	62
3.3.7	Deberes de los tenientes gobernadores	63
3.3.8	Derechos de los tenientes gobernadores	63
3.4	INTERVENCIÓN DE LOS TENIENTES GOBERNADORES EN LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS.....	65
3.4.1	Principales conflictos sociales que se presentan	66
3.5	REPRESENTACIÓN DE LOS TENIENTES GOBERNADORES EN ESPACIOS DE GESTIÓN.....	73
3.6	PRÁCTICAS SIMBÓLICAS QUE REALIZAN LOS TENIENTES GOBERNADORES.....	81
3.6.1	Prácticas rituales.....	82
3.6.2	Rituales para inicio de los sembríos.....	83
	CONCLUSIONES	98
	RECOMENDACIONES	100
	REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.....	101
	ANEXOS.....	105

Línea de investigación: Cultura andina, identidad y desarrollo

Tema de investigación: Rol de los tenientes gobernadores

FECHA DE SUSTENTACIÓN: 26 de mayo de 2023



ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Ubicación geográfica de la región de Puno.....	36
Figura 2. Ubicación geográfica de la provincia de Yunguyo	37
Figura 3. Ubicación geográfica del distrito de Yunguyo.....	37
Figura 4. Ubicación geográfica del centro poblado de Queñuani	38
Figura 5. Flora del centro poblado de Queñuani (Tarwi o chocho).....	40
Figura 6. Flora del centro poblado de Queñuani (Panti panti, Mostaza, Diente de león, Sancayo)	40
Figura 7. Flora del centro poblado de Queñuani (Papa).....	41
Figura 8. Flora del centro poblado de Queñuani (Eucalipto)	41
Figura 9. Fauna del centro poblado de Queñuani (Ovinos).....	42
Figura 10. Fauna del centro poblado de Queñuani (Gallinas).....	43
Figura 11. Fauna del centro poblado de Queñuani (vacuno).....	43
Figura 12. Fauna del centro poblado de Queñuani (camélido).....	44
Figura 13. Fauna del centro poblado de Queñuani (crianza de cuyes)	44
Figura 14. Fauna del centro poblado de Queñuani – P’isaqa (Perdiz)	45
Figura 15. Fauna del centro poblado de Queñuani – K’ilik’ili (Cernícalo).....	46
Figura 16. Fauna del centro poblado de Queñuani – Phichitanka (pajarito)	46
Figura 17. Fauna del centro poblado de Queñuani – Yakayaka (Carpintero andino) ...	47
Figura 18. Fauna del centro poblado de Queñuani (Pejerrey)	48
Figura 19. Fauna del centro poblado de Queñuani – (Trucha)	48
Figura 20. Fauna del centro poblado de Queñuani – Vizcacha	49
Figura 21. Organigrama de los tenientes gobernadores del centro poblado de Queñuani	62



Figura 22. Izamiento de bandera que realiza el alcalde y los tenientes gobernadores del centro poblado de Queñuani, luego de esto se llevan reuniones.....	75
Figura 23. Se realiza el ritual del Challachi realizado por los tenientes gobernadores, para que la Pachamama autorice su inicio y conclusión sin ningún incidente.	79
Figura 24. El alcalde de la municipalidad provincial de Yunguyo da inicio de la obra con los tenientes gobernadores y alcalde de la municipalidad del centro poblado de Queñuani.	79
Figura 25. Trabajos que se realizó en la obra del pavimentado de las calles adyacentes de la plaza principal del centro poblado de Queñuani.....	80
Figura 26. Realizan el ritual de la Wilancha el maestro en presencia de los tenientes gobernadores, autoridades y población.....	89
Figura 27. Los tenientes gobernadores están presenciando el trabajo o ritual que realiza en maestro yatiri.....	91



ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Área y perímetro del centro poblado de Queñuani	38
Tabla 2. Variedad de clima según meses del año	39
Tabla 3. Población del centro poblado de Queñuani distribuido por barrios.....	50
Tabla 4. Nombres de alcalde y regidores del centro poblado de Queñuani.....	51
Tabla 5. Nombres de los tenientes gobernadores del centro poblado de Queñuani	51
Tabla 6. Nombres de los presidentes de barrios del centro poblado de Queñuani	52



RESUMEN

El presente trabajo de investigación titulado, “Rol de los tenientes gobernadores en la organización del centro poblado de Queñuani”, tiene como objetivo: conocer como obtienen el ejercicio de poder, asimismo describir las formas de resolución de conflictos mediante la aplicación del derecho consuetudinario el cual prevalece en la actualidad, conocer como representan al centro poblado en espacios de gestión pública por ser autoridades reconocidas y legitimadas por la población mediante el voto de cada integrante del centro poblado, además se describe la realización de prácticas simbólicas que son parte de las costumbres en el ejercicio del cargo. El enfoque es cualitativo-etnográfico, tipo de investigación básica, nivel descriptivo, diseño no experimental; se utilizó como técnicas: la entrevista, observación participante, historias de vida, además se han considerado los aportes de investigaciones de diferentes autores que desarrollaron teorías científicas referentes al tema de investigación como: resolución de conflictos, gestión organizacional, practicas rituales, entre otros, esto ha permitido asimilar la información sobre el tema de investigación. El universo está conformado por todos los pobladores de Queñuani; por otro lado, los resultados obtenidos a través del trabajo de campo y gabinete muestran que; el rol que desempeñan los tenientes gobernadores en la organización del centro poblado de Queñuani es de gran importancia, en cuanto a resolución de conflictos son ellos quienes se encargan de evitar y resolver en el menor tiempo los conflictos suscitados logrado que las partes queden conformes; en cuanto a la gestión que logran para el centro poblado, su participación es de gran importancia pues los resultados obtenidos son satisfactorios de acuerdo a sus demandas; además se encargan de la convivencia en armonía con la madre naturaleza.

Palabras Claves: Funciones, Gestión, Organización, Rol, Tenientes gobernadores



ABSTRACT

The present research work title, "role of the lieutenant governors in the organizational management of the Queñuani populated center", has as objective: to know how to obtain the exercise of power, to describe the forms of conflict resolution through the application of customary law which currently prevails, to know how They represent the populated center in public management spaces, as they are authorities recognized and legitimized by the population through the vote of each member of the populated center, in addition, the performance of symbolic practices that are part of the customs in the exercise of office are described. The approach is qualitative-ethnographic, type of basic research, descriptive level, non-experimental design; It was used as techniques: the interview, participant observation, life stories, in addition, the contributions of research from different authors who developed scientific theories regarding the research topic such as: conflict resolution, organizational management, ritual practices, among others, have been considered. This has allowed to assimilate information on the research topic. The universe is made up of all the inhabitants of Queñuani; On the other hand, the results obtained through field and office work show that; The role played by the lieutenant governors in organizational management is of great importance, in terms of conflict resolution, they are the ones in charge of avoiding and resolving in the shortest time the conflicts that have arisen, making the parties agree, in terms of management that they achieve for the populated center, their participation is of great importance because the results obtained are satisfactory according to their demands, in addition to being in charge of coexistence in harmony with mother nature.

Keywords: Functions, Management, Organization, Role, Lieutenant Governors



INTRODUCCIÓN

La relación entre comunidades andinas y el Estado peruano es compleja y limitada. Nuestro país tiene diversos matices culturales de distintas características, por ello la brecha entre Estado y comunidades rurales o andinas se acentuó cada vez más.

Las comunidades andinas tienen un sistema de organización propio con principios, normas y valores los cuales se ha ido transmitiendo de generación en generación. La organización internacional del trabajo OIT en el convenio 169 sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes, del cual forma parte nuestro país; menciona que: los pueblos indígenas tienen derecho a la autoidentificación, el respeto a su identidad social, cultural, costumbres, tradiciones e instituciones, además de garantizar el derecho de consulta cuando prevea medidas legislativas o administrativas susceptibles de afectarles directamente (convenio 169, artículo 1y 2).

En cuanto a las autoridades que forman parte de la organización del centro poblado de Queñuani tienen jerarquías; una de las autoridades que tiene mayor notoriedad es el de los tenientes gobernadores. Estas autoridades políticas tienen un papel fundamental, pues ellos representan al poder ejecutivo ante la población.

Si bien es cierto, el papel del teniente gobernador es representar al gobierno, en el centro poblado de Queñuani los tenientes gobernadores son representantes de la comunidad frente al Estado, son ellos quienes se encargan de evitar y resolver los conflictos que puedan presentarse, además gestionan las necesidades en beneficio de la población ante las instituciones del Estado; por otro lado el centro poblado de Queñuani tiene tradiciones culturales muy marcadas en cuanto al cuidado de la agricultura. Los distintos tipos de rituales que se realizan durante el ciclo agrícola son dirigidos por los tenientes gobernadores.



De acuerdo a la política nacional “Las autoridades de las Comunidades Campesinas, con el apoyo de las Rondas Campesinas, pueden ejercer las funciones jurisdiccionales dentro de su ámbito territorial de conformidad con el Derecho Consuetudinario, siempre que no violen los derechos fundamentales de la persona; y que la ley establecerá las formas de coordinación de dicha jurisdicción especial con los juzgados de paz y con las demás instancias del Poder Judicial”(Constitución Política de 1993, artículo 149).

De acuerdo a Peña (2016), la aplicación de la justicia comunal es realizada por las autoridades comunales, estas personas tienen atribuciones especiales dentro de cada comunidad y facultades de representación ante otras comunidades y Estado, este cargo es temporal y rotativo. Estas autoridades intervienen en la resolución de conflictos siempre y cuando los familiares no puedan resolverlos, el presidente de la comunidad actúa junto a los miembros de la directiva comunal, como es el caso del vicepresidente, el secretario o el fiscal, en tanto que el teniente gobernador interviene acompañado de los dos “alguaciles” o “comisarios” del sector o de la comunidad.

La constitución política del Perú protege la pluralidad étnica y cultural reconoce la identidad étnica, cultural y los derechos de toda persona en ese sentido es importante describir el rol de los tenientes gobernadores en la organización del centro poblado de Queñuani año, 2022; cada capítulo se presenta de la siguiente manera:

En el capítulo I se desarrolló, el planteamiento del problema, formulación del problema, justificación del estudio y los objetivos tanto general como específicos.

En el capítulo II se desarrolló, la revisión literaria es decir antecedentes de la investigación, marco teórico.



En el capítulo III se desarrolló, la metodología de investigación, tipo de investigación, nivel de investigación, diseño de investigación, técnicas de recolección de datos, población y muestra.

En el capítulo IV se muestra los resultados de la investigación.



CAPITULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA, ANTECEDENTES, OBJETIVOS, MARCO TEÓRICO Y MÉTODO DE INVESTIGACIÓN

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

A lo largo de la evolución humana se han generado grupos estructurados de cooperación, coordinación para la supervivencia. La organización social es un elemento importante para la evolución de la humanidad el cual distingue al ser humano de las demás especies ya que es capaz de desarrollar distintas actividades de manera individual y colectiva.

En nuestro país, las regiones, comunidades, centros poblados, parcialidades, etc., tienen su propia forma de organización basadas en normas no escritas (derecho consuetudinario), creencias, tradiciones, costumbres, los cuales permiten que exista una mejor convivencia para lograr el desarrollo común en beneficio de sus integrantes.

El derecho consuetudinario son normas legales no escritas, el origen es la practica frecuente de ciertas acciones a través del tiempo por un grupo determinado, este conglomerado de costumbres, creencias son aceptadas como normas obligatorias dentro de la sociedad andina.

El centro poblado de Queñuani se rigen mediante el derecho consuetudinario y son los tenientes gobernadores quienes se encargan de hacer cumplir con estas normas, principios, valores, creencias que se transmiten de manera oral de generación en generación. Si bien la función del teniente gobernador es representar al Estado en el espacio local, la presencia del Estado es insuficiente o inexistente. En el centro poblado de Queñuani el teniente gobernador tiene representación trascendental, pues permite la convivencia en armonía evitando y resolviendo de manera oportuna los conflictos



sociales que se presentan, además representan al centro poblado en espacios de gestión en beneficio de la población, otro rol importante que realizan son las prácticas simbólicas para el cuidado de cultivos

Los tenientes gobernadores son elegidos por los pobladores y ratificados bajo resolución por la subprefectura distrital de Yunguyo, el cargo de teniente gobernador se realiza por el periodo de un año, no cuentan con presupuesto para el ejercicio de su cargo, todos los pobladores tienen la obligación de asumir y cumplir con las responsabilidades que demanda ser teniente gobernador.

La organización del centro poblado de Queñuani está compuesto por; el alcalde y sus regidores, tenientes gobernadores, presidente del centro poblado, presidentes de barrio, junta administradora de agua potable, junta de asociaciones agrícolas, ganaderas y comerciantes; instituciones educativas, centro de salud, policía nacional del Perú y religiones.

En la actualidad el Congreso de la República plantea la ley que dispone la eliminación de los cargos de prefectos regionales, subprefectos provinciales, subprefectos distritales, y por ende los tenientes gobernadores como autoridades políticas designadas a cargo del Ministerio del Interior. Por ello es importante conocer el rol que desempeñan los tenientes gobernadores para demostrar si contribuye a la convivencia en armonía entre los habitantes, por lo cual nos planteamos la siguiente interrogante.

1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.2.1 Pregunta General

¿Cuál es el rol de los tenientes gobernadores en la organización del centro poblado de Queñuani año, 2022?



1.2.2 Preguntas Específicas

¿Cómo obtienen el ejercicio de poder los tenientes gobernadores en el centro poblado de Queñuani año, 2022?

¿Cómo intervienen en la resolución de los conflictos sociales los tenientes gobernadores en el centro poblado de Queñuani año, 2022?

¿De qué manera representan al Centro Poblado los tenientes gobernadores en espacios de gestión pública?

¿Cuáles son las prácticas simbólicas que realizan los tenientes gobernadores en el centro poblado de Queñuani año, 2022?

1.3 ANTECEDENTES

Chumbes (2014) en su tesis “Los órganos de gobierno de las comunidades campesinas del distrito de Huando periodo 1990-2000” señala que, las características estructurales y funcionales que presentan los órganos de gobierno en las comunidades campesinas de Acobambilla, Pampalanya y Pueblo Libre del distrito de Huando están determinadas a partir del grado de organización comunal, de las costumbres de la comunidad y de las normas nacionales. En estas tres comunidades es la asamblea general quien tiene la máxima autoridad para elegir a las autoridades y solo los comuneros que cumplan con ciertas características tienen el derecho de ser elegidos.

Bonino (2017), en su tesis “Presencia del Estado, organicidad comunal y mecanismos de administración de justicia alternativa, en el distrito de Leoncio Prado, provincia de Huaura, departamento de Lima” menciona que, la justicia comunal es una de las funciones que desempeña el gobernador y teniente gobernador además de atender asuntos administrativos, gubernamentales y resguardo, como: tramitar denuncias por inmoralidades en obras, dar garantías a los jueces de paz durante los procesos, controlar la entrada y salida de vehículos foráneos, solicitar documentos de identificación a



extraños, tramitar denuncias de robo, tramitar reclamos de inasistencia de los docentes, entre otras funciones.

Falla (2018), “Gobierno nacional y comunidades rurales bajo estado de emergencia: percepciones de tenientes gobernadores del Alto Huallaga” menciona que, el teniente gobernador desempeña su función de representación social de su comunidad sobre la base de los siguientes rasgos:

- Tiene legitimidad de origen: es elegido y proclamado en asamblea comunal, de acuerdo a los usos y costumbres locales.
- Tiene legitimidad de desempeño: su trabajo de gestión en favor de su comunidad y la casi inmediata rendición de cuentas genera una percepción positiva dentro de la misma.
- Es un servidor público con las mismas limitaciones y carencias que el resto de los miembros de su comunidad.

El gobierno nacional no otorga a los tenientes gobernadores recursos ni incentivos para su trabajo, aun cuando le exija que cumpla su función. Es significativo el hecho de que aun cuando hay tenientes gobernadores que hacen cobros informales por expedir o tramitar constancias, los vecinos asumen la situación como un hecho inevitable debido a la cadena de incumplimientos desde el gobierno central que dificulta el trabajo voluntario de la autoridad política local.

Salgada (2007), en la investigación realizada sobre Justicia indígena, menciona que los conflictos sociales que se presentan son numerosos y de diferente índole, desde conflictos familiares hasta los conflictos intercomunales. Los conflictos más frecuentes se dan en general en la tenencia de tierra, tenencia de ganado. Para solución de estos conflictos se recurre al derecho consuetudinario o derecho de costumbre el cual se administra de manera eficiente y eficaz.



Gonzales (2017), “tradiciones culturales y roles de los tenientes gobernadores del distrito de Kelluyo” refiere que los tenientes gobernadores del distrito de Kelluyo son elegidos por la comunidad y ratificados por la subprefectura provincial de Chucuito Juli, por el periodo de un año, desempeñan su función pública ad-honorem (no remunerada), son representantes de poder ejecutivo, el rol que desempeña el teniente gobernador es velar por el bienestar de todos los miembros de la comunidad y también se encarga de la administración de justicia de acuerdo a las costumbre y códigos socioculturales.

1.4 JUSTIFICACIÓN

La presente investigación sobre rol de los tenientes gobernadores en la organización del centro poblado de Queñuani es esencial, ya que aporta a la antropología jurídica, porque permite conocer la justicia desde el derecho consuetudinario en el ámbito aimara.

El derecho consuetudinario de los pueblos andinos en la resolución de conflictos se presenta como una solución eficiente y eficaz atendiendo el sentido de justicia en el centro poblado de Queñuani. Además, disminuye una gran carga a los administradores de justicia del Estado.

Por otro lado, aporta a la antropología cultural, pues muestra el rol que cumplen los tenientes gobernadores al momento de gestionar las necesidades del centro poblado ante las instituciones públicas, privadas, locales, regionales y nacionales ya que con el transcurso del tiempo estas autoridades han logrado posicionarse como representantes de las comunidades andinas.

Si bien es cierto la verificación de la bibliografía sobre rol y funciones del teniente gobernador en espacios rurales del país es carente; sin embargo, la función que desempeñan los tenientes gobernadores es de gran importancia. Asimismo, los resultados alcanzados a partir de esta investigación servirán como antecedente para trabajos futuros



de investigación pues permitirá conocer a los interesados de la materia las repercusiones que tiene para el desarrollo social.

1.5 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.5.1 Objetivo General

Describir el rol de los tenientes gobernadores en la organización del centro poblado de Queñuani año, 2022

1.5.2 Objetivo Específico

1.- Conocer cómo obtienen el ejercicio de poder los tenientes gobernadores en el centro poblado de Queñuani año, 2022

2.- Describir cómo intervienen en la resolución de conflictos sociales los tenientes gobernadores en el centro poblado de Queñuani año, 2022.

3.-Conocer cómo representan al centro poblado los tenientes gobernadores en espacios de gestión pública.

4.- Describir las practicas simbólicas que realizan los tenientes gobernadores en el centro poblado de Queñuani año, 2022.

1.6 MARCO TEÓRICO

1.6.1 Poder y ejercicio de poder

Weber (1968) considera el poder como “la probabilidad de imponer la propia voluntad dentro una relación social, aun contra toda resistencia y cualquiera que sea el fundamento de esa probabilidad” (p. 85). Encontramos el poder en cualquier tipo de sociedad u organización, las personas utilizan este poder de distintas formas en diferentes lugares y con distintos fines. Weber (1968) separa al poder en dominación y disciplina; el primero es la manera en que un individuo impone su voluntad sobre el otro individuo, y la disciplina esgrime para dar origen a normas por parte de la dominante los cuales son acatadas por el dominado.



Montbrun (2010), Dávila (2014), analiza el poder como la energía fundamental que un sistema utiliza para que funcione de manera adecuada, puede ser para generar estrategias, determinar conductas, o para incorporar variedad sistémica, el poder es la posibilidad de que una persona pueda incidir en la conducta de otro individuo u organización.

La cultura está estrechamente relacionado al poder ya que comparten un interés común el poder necesita posicionarse con respecto a los efectos deseados e indeseados de la experiencia cultural. Y, a su vez, la cultura necesita al poder para contribuir a la producción creativa y, de paso, oficializarla mediante su reconocimiento e institucionalización.

Arendt (2016), por su parte, menciona que el poder es la capacidad de pactar en comunidad y este solo se hace efectivo si tiene el consentimiento de los gobernados, la vigencia del poder está condicionado por la aprobación de la comunidad ya que no es una propiedad individual pues pertenece a un grupo u organización y depende en gran medida de que el grupo se mantenga. “cuando decimos de alguien que se encuentra en el poder, lo que queremos decir es que su investidura de poder proviene de un cierto número de personas que lo autorizan a actuar en su nombre”.

La legitimidad y vigencia de poder de los tenientes gobernadores está supeditado por la población, sin la aprobación de la mayoría su poder pierde legitimidad y facultad de tomar decisiones en nombre del centro poblado.

Foucault (2007), define el ejercicio de poder como una relación entre dos individuos o más y de qué manera una situación puede cambiar otra, para que exista ejercicio de poder es indispensable ponerla en acción, el ejercicio de poder se apoya o tiene como fundamento a dos elementos : un “otro” (sobre el cual se



ejerce el poder) este grupo o individuo actúa de manera particular y sus respuestas y reacciones serán de acuerdo a sus ideas y o pensamientos esto desencadenada como resultado la aprobación o coacción. “El poder, en consecuencia, podría definirse como un juego de acciones sobre otras acciones, el poder se comprende que es un proceso dinámico que se ejerce sólo sobre sujetos libres y solamente en la medida en que ellos son libres” (Foucault, 2007, 171 p. 87).

Bourdieu et al., (2011), mencionan que el ejercicio de poder se afianza en una estructura social en el que los miembros de esta, poseen la libertad de elegir si se someten o no, si cumplen o no, son los integrantes quienes aprueban darle legitimidad a que se pueda ejercer el poder, además cuentan con la libertad de elegir la indisciplina y desobediencia al ejercicio de poder de una autoridad, sin embargo esta rebeldía o desacato le generara el despido, la violencia o cárcel, cada integrante es libre de elegir sus acciones siempre y cuando estas permitan alcanzar los propósitos planteados tanto personales como para la estructura social.

El ejercicio de poder es la acción que se ejerce sobre las personas por las personas, se presenta como un estado de dominio, autoridad el cual permite a quien lo posee la facultad de dar órdenes, controlar, organizar, además de castigar o recompensar, tiene un fin común el cual se da mediante la interacción entre los seres humanos.

1.6.2 Rol

El concepto de rol tiene una larga tradición en los aportes de la antropología, la sociología y la psicología social funcionalista. Para Mead (1934) en su libro "Espíritu, Persona y Sociedad", en la sociedad los roles son preexistentes a las personas, esto puede darse mediante un tipo de conducta dependiendo de la situación o posición independientemente de la persona que lo represente. el



termino etimológicamente proviene del francés "role", que tiene, a su vez, un origen latino: "rotulus". Estos términos se refieren a un papel, "rollo", en el que se registraba determinados hechos; ya en la época del medioevo se anotaban en este "rollo", por ejemplo, el intercambio de mercancías o el embarque de éstas. También "rollo" era el papel o el parlamento que los actores debían recitar.

Es en el siglo XVIII que la palabra rol es utilizado en su sentido figurado, la teoría del rol, desde la perspectiva de la sociología funcionalista, se ha desarrollado en función del concepto de posición: una posición define un mínimo de comportamiento obligatorio para el individuo, aunque no puede garantizar que éste desempeñará tal comportamiento a la perfección. Desde esta concepción se denominará rol, al desempeño real de una persona en una situación dada, es decir que rol es la manera en que una persona desempeña los requerimientos de su posición. A su vez, rol es el aspecto dinámico del estatus. Con este término se alude a una especie de marca, de identificación social que coloca a los individuos en relación con otros individuos.

Porras (2013) Desde la óptica antropológica-sociológica, los roles son entendidos como pautas normativas culturales. Es decir, un conjunto de valores, actitudes y conductas que la sociedad asigna a las personas que ocupan una posición ligada a un determinado estatus social. Podcamisky (2006) En esta perspectiva, toda organización social es un sistema de lugares o posiciones sociales, con reconocimiento y prestigio, es decir, con valoraciones distintas y un sistema de roles o papeles que una persona cumple en un grupo, organización o sociedad particular. En síntesis, la persona (mascara) como miembro de esa sociedad, ocupa una posición, un status social y desempeña distintos papeles o



roles. El rol puede definirse, como una pauta que se espera de un individuo dentro de una unidad o posición dentro de la organización.

El rol que desempeñan los tenientes gobernadores está vinculado a los valores culturales, costumbres, tradiciones que se practican en el centro poblado, los cuales se han ido transmitiendo de una generación a otra, estos roles que desempeñan permiten la convivencia en armonía entre los habitantes.

1.6.3 Gestión

Manrique (2016) la gestión es la capacidad de realizar de la manera eficiente y eficaz lo que se requiere realizar, su funcionamiento es a través de personas que pueden formar equipos de trabajo con el propósito de lograr un objetivo común.

En términos generales se puede describir la gestión como el proceso de realizar un conjunto de tareas, acciones para alcanzar un objetivo determinado.

1.6.4 Organización

Sánchez (2008) Origen etimológico de organización, procede del griego *órganon* que puede traducirse como “herramienta o instrumento”. Una organización es un sistema diseñado para alcanzar ciertas metas y objetivos. Estos sistemas pueden, a su vez, estar conformados por otros subsistemas relacionados que cumplen funciones específicas.

Geoffrey y Hodgson (2011) define a las organizaciones como una institución, con cierta peculiaridad por que cuentan con:

- a) principios que permiten determinar a sus miembros además de sus límites.
- b) principios de dominio para establecer a mando de quien está el cargo
- c) secuencia u orden en las responsabilidades dentro de la organización.



Una organización está compuesta de individuos que tienen estrecha relación y objetivo común, además de tener reglas de comunicación, convivencia y soberanía lo cual permite que la estructura funcione de manera correcta.

Por otro lado, Rose (1998) afirma que las organizaciones gubernamentales están regidas bajo normas, leyes, constructo, estas pueden ser generales o particulares, orientados por servidores quienes son elegidos por voto ciudadano mediante procesos políticos que tienen reglamentos establecidos, es financiado por los impuestos que recauda el estado.

Rivero y Aguilar (2009) Los beneficios con los que cuentan las organizaciones más allá de aprovechar oportunidades y desarrollarse tienen gran incidencia sobre las instituciones ya que es capaz de transformar o cambiar las reglas, formales e informales, guiándolas para ubicarse en el escenario institucional de forma privilegiada.

La organización como grupo social

Alpuche y Cruz (2015) una organización es un grupo social formado por personas, tareas y administración, que interactúan en el marco de una estructura sistemática para cumplir con sus objetivos. Las personas hacen que una organización exista y estas cuentan con la disposición de actuar de manera lógica y coordinada para lograr sus objetivos, guiándose de normas establecidas por sus integrantes, así mismo deben contar con los recursos necesarios para alcanzar sus fines, como recursos tecnológicos, económicos, naturales, humanos, etc.

1.6.5 Gestión organizacional

Prieto (2013, p. 26) define a la Gestión Organizacional como “una técnica gerencial cuyo proceso facilita a la organización ser proactiva en la formulación



de sus escenarios futuros, para poder visualizar los más probables hechos y resultados a obtener”.

Es decir que la gestión organizacional son un conjunto de estrategias, prácticas que conducen a un modelo de negocio a resultados positivos. La gestión organizacional es responsable de definir procesos y promover el control y la asignación adecuada de recursos, ya sean financieros, materiales, tecnológicos o humanos. La gestión, cuando se hace bien, es lo que mantiene a la empresa funcionando de manera organizada y armoniosa.

1.6.6 Funciones del teniente Gobernador desde la Estructura Del ONAGI

Oficina Nacional de Gobierno Interior

La Oficina Nacional de Gobierno Interior (ONAGI), como Organismo Público Ejecutor, con personería jurídica de derecho público interno, con autonomía administrativa, funcional, técnica, económica y presupuestaria en el ejercicio de sus funciones, con calidad de pliego presupuestal. está adscrita al ministerio del interior ámbito de competencia la ONAGI

Es competente para otorgar garantías personales; garantizar el correcto desarrollo de las promociones comerciales, rifas con fines de sociales y colectas públicas; así como dirigir y supervisar las funciones de las autoridades políticas designadas. La Oficina Nacional de Gobierno Interior tiene competencia de alcance nacional.

Estructura Orgánica

La estructura orgánica básica de la ONAGI está compuesta por:

- Alta Dirección
- Jefatura de la ONAGI
- Secretaría General



- Órgano de Control Institucional
- Órganos de Administración Interna
- Órganos de Línea
- Órganos Desconcentrados
- Gobernaciones y Tenencias de Gobernación

La Secretaría General

El jefe de la ONAGI es quien se encarga de designar la secretaria general quien es la autoridad máxima administrativa.

1.6.7 Autoridades Políticas

Las autoridades políticas son designadas para asumir como: Gobernador Regional, Gobernador Provincial, El Gobernador Distrital y el teniente Gobernador, estas autoridades representan al poder ejecutivo en su jurisdicción acorde a sus funciones, coadyuva en la gobernabilidad, la paz social y el orden; no es necesario haber nacido en la jurisdicción al cual se le asigno.

1.6.8 Gobernaciones Regionales

Los gobernadores regionales se encargan de dirigir, coordinar las gobernaciones regionales además de orientar a las autoridades políticas quienes se encuentran bajo su competencia.

Coordina con la presidencia del consejo de ministros y coadyuva en el desarrollo y ejecución de políticas nacionales el ámbito de su competencia es regional sus funciones están de acuerdo a los lineamientos de la ONAGI y su designación es a través de resolución suprema. (LEY N° 27867 2016)

1.6.9 Gobernaciones Provinciales

Los Gobernadores Provinciales son quienes se encargan de las gobernaciones provinciales, los gobernadores provinciales tienen la facultad de



controlar a los gobernadores que se encuentran bajo su jurisdicción efectuando y coordinando las acciones de competencia de la ONAGI, su competencia es ámbito provincial. (LEY N° 27867 2016)

1.6.10 Gobernaciones Distritales

Son dirigidas por los Gobernadores Distritales tienen bajo su responsabilidad el control de los tenientes Gobernadores; ejecuta y coordinar las acciones de competencia de la ONAGI. Su competencia y jurisdicción es de ámbito distrital y son designados por el jefe de la ONAGI. (LEY N° 27867 2016)

1.6.11 Tenencias de Gobernación

Las Tenencias de Gobernación son dirigidas por los tenientes Gobernadores, quienes son responsables de ejecutar y coordinar las acciones de competencia de la ONAGI. Su competencia y jurisdicción es el centro poblado al que se le designe por el jefe de la ONAGI. Los tenientes Gobernadores ejercen función pública, la cual es no remunerada.

1.7 HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN

1.7.1 Hipótesis general

El rol que desempeñan los tenientes gobernadores en la organización del centro poblado de Queñuani es de importancia trascendental, estas autoridades originarias tienen mayor legitimidad y aceptación dentro de la población, pues permiten la convivencia en armonía entre los integrantes del centro poblado.

1.7.2 Hipótesis específica

Los tenientes gobernadores obtienen el ejercicio de poder mediante el voto del centro poblado y este es ratificado por la subprefectura de la provincia de Yunguyo, el tiempo de permanencia es de un año.



Los tenientes gobernadores se encargan de la resolución de conflictos de acuerdo a las normas y acuerdos establecidos que siguen por tradición en el centro poblado de Queñuani.

Los tenientes gobernadores logran realizar gestiones en beneficio del centro poblado.

Las prácticas simbólicas realizadas por los tenientes gobernadores son parte de la cosmovisión andina para estar en armonía con la santa tierra Pachamama.

1.8 METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN

1.8.1 Enfoque de la investigación

Hernández et al.(2014), define que la investigación bajo el enfoque cualitativo, se pretende describir, comprender e interpretar los fenómenos, a través de las percepciones y significados producidos por las experiencias de los participantes, para que el investigador se forme creencias propias sobre el fenómeno estudiado.

El método utilizado es etnográfico que permite describir e interpretar la convivencia de vida social; y como el rol de los tenientes gobernadores influye en su organización.

1.8.2 Método aplicado a la investigación

Baena (2014), el método aplicado en la investigación es el inductivo que consiste en comprender y desarrollar conceptos partiendo de pautas de los datos, es decir procura establecer conclusiones generales a partir de premisas particulares.



1.8.3 Tipo de investigación

Fidias (2012), menciona dos tipos de investigación: Investigación básica y la investigación aplicada, la investigación es de tipo básica, pues busca desarrollar e incrementar el conocimiento.

1.8.4 Nivel de Investigación

Hernández et al.(2014), este estudio es descriptivo, porque describe y explica las características de las variables de estudio.

1.8.5 Diseño de investigación

De acuerdo a los autores Hernandez Sampieri et al.(2014), la presente investigación es de diseño no experimental, porque no altera ninguna de las variables en estudio, ya que estas se estudian tal y como se presentan en la realidad.

1.8.6 Población y Muestra

1.8.6.1 Población

De acuerdo al padrón del centro poblado de Queñuani del año 2022, la cantidad de pobladores este compuesto por 630 habitantes.

1.8.6.2 Muestra

La muestra de estudio está conformada por 20 parejas de tenientes gobernadores entre actuales y quienes ya han ejercido el cargo en los años anteriores.

1.8.7 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

1.8.7.1 Técnica

a) Entrevista

En la investigación cualitativa la entrevista es una de las técnicas más utilizadas, pues tiene gran utilidad a la hora de recabar información;



este instrumento puede tener la forma de un dialogo coloquial entre el investigador y el sujeto de estudio mediante el cual se tienen respuestas verbales a las preguntas planteadas por el investigador.

b) Observación participante

Bogdan (1984), Esta técnica permite la interacción social entre el investigador y los informantes, es uno de los instrumentos más utilizados pues permite estudiar a las personas en un contexto social.

c) Historias de vida

Chárriez (2012), Es una técnica de la investigación cualitativa, el objetivo de esta técnica es el análisis y transcripción que el investigador realiza a partir de los relatos de una persona sobre su vida o momentos concretos de la misma; también son relatos y aportes realizados por otras personas sobre el sujeto de la historia.

Esta técnica permite al entrevistador revivir, analizar y hasta situarse en las circunstancias que ocurrieron los hechos, a partir de ello razonar su comportamiento en ese determinado momento.

1.8.7.2 Instrumentos

a) Guía de entrevista semiestructurada

La entrevista semiestructurada es un instrumento de recolección cualitativo, las preguntas que se formulan son abiertas, permite al entrevistado o informante expresar sus opiniones, matizar sus respuestas, la información que se recaba mediante este instrumento es de profundidad.

El investigador debe mantener la atención suficiente como para introducir en las respuestas del informante los temas que son de interés para el estudio, enlazando la conversación de una forma natural.



La aplicación de la entrevista se ha realizado a los tenientes gobernadores del centro poblado de Queñuani, se les dió a conocer el interés que tenemos en conocer los roles que desempeñan como autoridades del centro poblado.

b) Ficha de observación

Este instrumento permite recolectar datos para realizar el análisis minucioso de un determinado suceso, pueden ser las características o comportamiento de un individuo, es una herramienta útil para investigación científica.

De debe tener en cuenta que se debe dedicar un tiempo a la observación para luego interpretar y analizar los datos obtenidos.

Para la aplicación de este instrumento las autoras hemos convivido con la población de estudio ya que hemos presenciado las actividades importantes que desarrollan los tenientes gobernadores

c) Ficha de historia de vida

Este instrumento permite recabar información cualitativa mediante la narración oral del entrevistado.

La aplicación de este instrumento se dio generalmente a los ex tenientes gobernadores quienes ya culminaron el cargo, el estudio sobre el desempeño como autoridad les genera satisfacción, por ello han sido muy amables a la hora de relatarnos todo el proceso de sus roles; además sienten satisfacción ya que después de dejar el cargo estas personas han logrado reconocimiento y respeto por parte de la población.

CAPITULO II

CARACTERIZACIÓN DEL ÁREA DE INVESTIGACIÓN

2.1 UBICACIÓN Y ASPECTO GEO-POLÍTICOS DEL CENTRO POBLADO DE QUEÑUANI

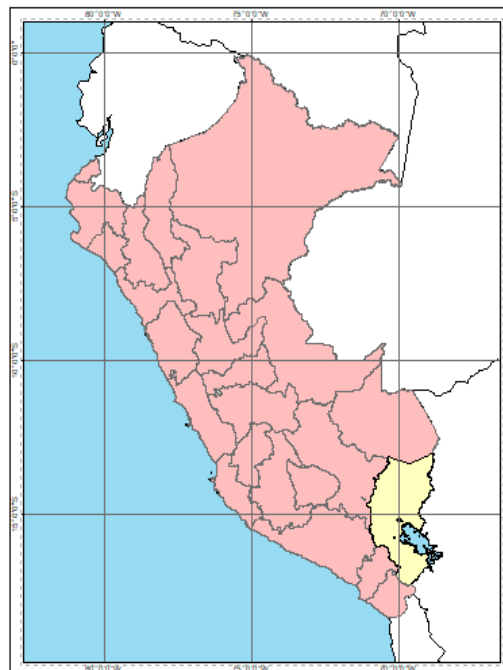
Queñuani, el nombre Queñuani hace referencia al árbol de la Queñua, esta planta nativa ha sido la clave para proteger las cabeceras de cuencas, además de ser el hábitat que necesita la biodiversidad de los bosques y humedales andinos.

El centro poblado poseía gran cantidad de árboles de Queñua, por lo que los visitantes o peregrinos que transitaban por este lugar lo llamaron Queñuani, este era el lugar de descanso pues les proveía sombra.

2.1.1 Ubicación geográfica

El Centro Poblado de Queñuani, se encuentra ubicado en la región Puno, Distrito de Yunguyo, Provincia de Yunguyo.

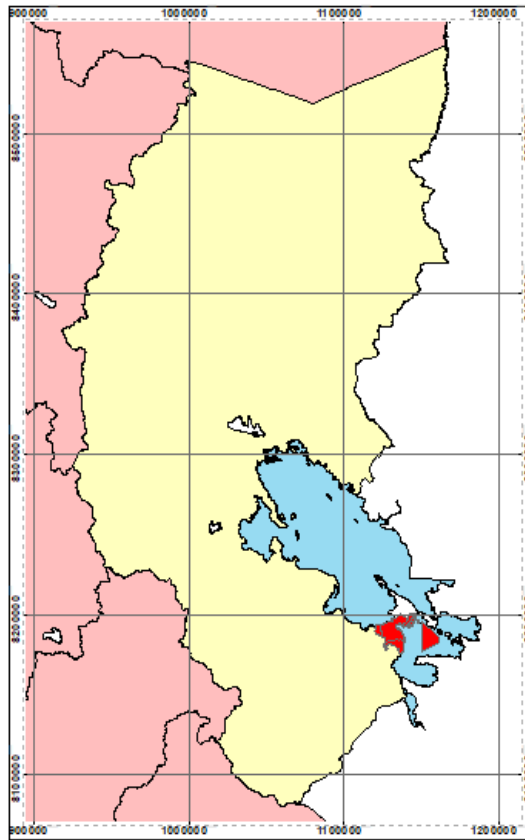
Figura 1
Ubicación geográfica de la región de Puno



Fuente: ArcGis 10.5

Figura 2

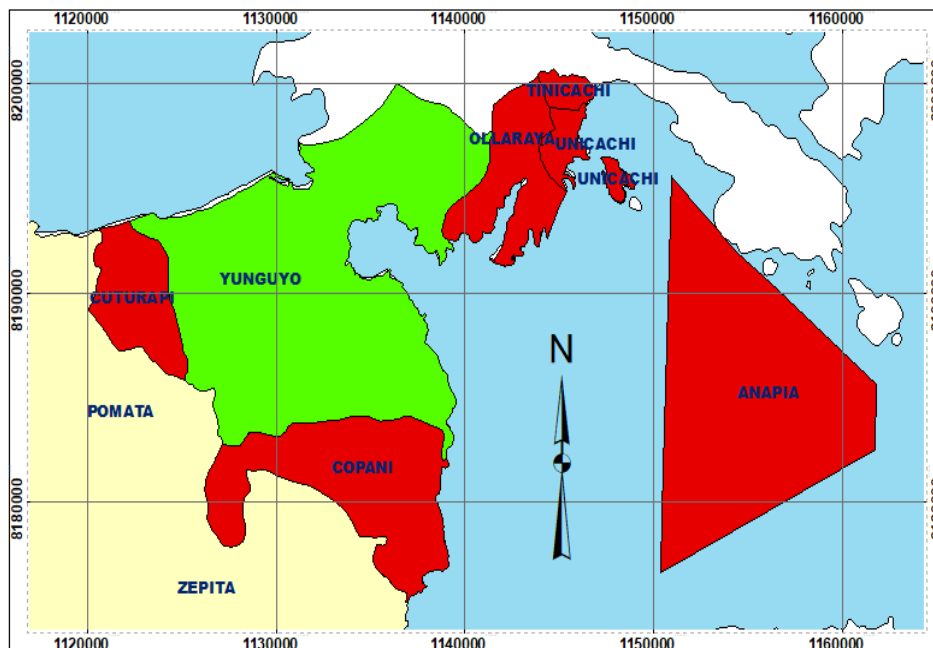
Ubicación geográfica de la provincia de Yunguyo



Fuente: ArcGis 10.5

Figura 3

Ubicación geográfica del distrito de Yunguyo



Fuente: ArcGis 10.5

Figura 4

Ubicación geográfica del centro poblado de Queñuani



Fuente: Google Earth Pro

2.1.2 límites

El centro poblado de Queñuani limita:

- Por el norte : Colinda con el lago Titicaca en parte y el C.P. Acarí
- Por el este : Colinda con el C.P. Acarí
- Por el sur : Colinda con el C.P. San Juan de Tahuaco y Tambillo
- Por el oeste : Colinda con el distrito de Cuturapi y C.P. de Chimbo

2.1.3 Extensión

El centro poblado de Queñuani posee un área y perímetro según se muestra en la tabla.

Tabla 1

Área y perímetro del centro poblado de Queñuani

ÁREA	PERÍMETRO
14.73 Km ²	26.09 Km

Fuente: Municipalidad centro poblado de Queñuani

2.1.4 Clima

El clima del centro poblado de Queñuani es variado de acuerdo a las estaciones del año, como se muestra en el siguiente cuadro:

Tabla 2

Variación de clima según meses del año

Temp (°C)	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.
Máx. media	18.6	18.3	18.5	17.4	16.1	14	14.2	16.1	16.9	18.8	19.4	18.8
Media	10.6	10.7	10.7	8.4	6.3	3.4	3.6	5.6	7.4	8.9	9.9	10.4
Mín. media	2.6	3.1	2.9	-0.6	-3.5	-7.2	-7	-4.9	-2.1	-0.9	0.4	2.1

Fuente: <https://es.wikipedia.org/wiki/Yunguyo>

2.1.5 Flora

La flora representativa, es principalmente los cultivos andinos como la papa, olluco, haba, oca, isaño, haba, cebada, trigo, arvejas, tarwi (*Lupinus mutabilis*), etc. También existe vegetación de pastos naturales, flores silvestres panti panti (*Eryngium weberbaueri*), diente de león (*Taraxacum officinale*), mostaza silvestre, sancayo. Bofedales, ichu (*Stipa ichu*) en las partes altas, con diversos árboles como eucalipto (*Eucalyptus*), colli (*Buddleja coriacea*) queñua (*Polylepis*) y, plantas acuáticas como: totora (*Schoenoplectus californicus*), llachu” (*Elodea potamogeton*).

Figura 5

Flora del centro poblado de Queñuani (Tarwi o chocho)



Fuente: Elaboración propia

Figura 6

Flora del centro poblado de Queñuani (Panti panti, Mostaza, Diente de león, Sancayo)



Fuente: Elaboración propia

Figura 7

Flora del centro poblado de Queñuani (Papa)



Fuente: Elaboración propia

Figura 8

Flora del centro poblado de Queñuani (Eucalipto)



Fuente: Elaboración propia

2.1.6 Fauna

La fauna característica de la zona es principalmente la crianza de animales domésticos:

- Vacunos (*Bos taurus*)
- Ovinos (*Ovis orientalis aries*)
- Camélidos (Lamini)
- Burros (*Equus asinus*)
- Cuyes (*Cavia porcellus*)
- Gallinas (*Gallus gallus domesticus*)
- Pavos (*Meleagris gallopavo*)

Figura 9

Fauna del centro poblado de Queñuani (Ovinos)



Fuente: Elaboración propia

Figura 10

Fauna del centro poblado de Queñuani (Gallinas)



Fuente: Elaboración propia

Figura 11

Fauna del centro poblado de Queñuani (vacuno)



Fuente: Elaboración propia

Figura 12

Fauna del centro poblado de Queñuani (camélido)



Fuente: Elaboración propia

Figura 13

Fauna del centro poblado de Queñuani (crianza de cuyes)



Fuente: Elaboración propia

Animales salvajes como:

- P'isaqa (perdiz)
- K'ita patu (pato silvestre)
- Qusqu (búho)
- Qiwlla (gaviota)
- K'ilik'ili (cernícalo)
- Liqi liqi (centinela)
- Phichitanka (pajarito silvestre)
- Urpi (paloma)
- Rayakaka (pájaro carpintero)
- Alqamari (caracara andino)
- Qaqinkura (theristicus).

Figura 14

Fauna del centro poblado de Queñuani – P'isaqa (Perdiz)



Fuente: Animales y plantas de Perú

Figura 15

Fauna del centro poblado de Queñuani – K'ilik'ili (Cernícalo)



Fuente: Animales y plantas de Perú

Figura 16

Fauna del centro poblado de Queñuani – Phichitanka (pajarito)



Fuente: Elaboración propia

Figura 17

Fauna del centro poblado de Queñuani – Yakayaka (*Carpintero andino*)



Fuente: Elaboración propia

Animales acuáticos:

- Karachi (*Orestias ascotanensis*)
- Trucha arcoíris (*Oncorhynchus mykiss*)
- Trucha de arroyo
- Pejerrey (*Odontesthes bonariensis*)

Figura 18

Fauna del centro poblado de Queñuani (Pejerrey)



Fuente: Municipalidad de Queñuani

Figura 19

Fauna del centro poblado de Queñuani – (Trucha)



Fuente: Municipalidad de Queñuani

Roedores:

- Achaku (ratón)
- Vizcacha
- K'ita wank'u (cuy silvestre)

Figura 20

Fauna del centro poblado de Queñuani – Vizcacha



Fuente: Elaboración propia

2.1.7 Demografía

El INEI presenta una clasificación de hombres y mujeres el cual se muestra en el siguiente cuadro.

Tabla 3

Población del centro poblado de Queñuani distribuido por barrios

Nro.	Centro poblado	Altitud	Población censada		
			Hombre	Mujer	Total
1	Queñuani Independencia	3849	46	48	94
2	Queñuani Central	3857	7	8	15
3	Queñuani Porteño	3836	42	41	83
4	Queñuani Vista Alegre	3836	32	43	75
5	Queñuani Simón Bolívar	3839	17	17	34
6	Queñuani Pino	3839	23	27	50
7	Queñuani Progreso	3869	61	57	118
8	Queñuani San Martín	3883	29	36	65
9	Queñuani Miraflores	3910	19	23	42
10	Queñuani Río de la Plata	3878	23	31	54

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI

2.1.8 Idioma

El idioma que más predominó desde tiempos remotos fue el idioma aimara y como segundo idioma el castellano.

2.2 ORGANIZACIÓN POLÍTICA Y SOCIAL

2.2.1 Alcalde y regidores

El alcalde es elegido democráticamente por la población en el Centro Poblado de Queñuani por un periodo de 04 años

Tabla 4*Nombres de alcalde y regidores del centro poblado de Queñuani-año 2022*

Autoridades del centro poblado de Queñuani	
Alcalde	Tomas Mamani Larico
Regidores	Magdalena Larico Coa
	Brígida Yaneth Poma Chambilla
	Ismael Mamani Calisaya
	Dionicio Vargas Chambilla
	Richard Mamani Rivera

Fuente: Municipalidad del centro poblado de Queñuani

2.2.2 Tenientes gobernadores

Los tenientes gobernadores son elegidos por la población por el periodo de un año.

Tabla 5*Nombres de los tenientes gobernadores del centro poblado de Queñuani-año 2022*

Tenientes Gobernadores		
Barrios	Nombre y apellidos	Nombres y apellidos
1.-Miraflores	Pablo Condori Ramos	
2.-San Martín	Lucio Yupanqui Mamani	Gregoria Peñaloza
3.-Central	Florentino Ramos Quispe	Tomasa Larico Ramos
4.-Independencia	Tomas Calisaya Rivera	Brígida Sihuyayro
5.-Río de la Plata	Victoriano Acostupa	María Huerta Quispe
6.-Vista Alegre	Leonardo Fernández ramos	Eugenia Osco Condori
7.-Porteño	Atanacio Rivera Condori	Hilaria Tonconi ramos
8.-Los Pinos	Enrique Condori Mamani	Yovana Mamani Marca
9.- Simón Bolívar	Demetrio Mamani	Sonia Estela Mamani
10.-Progreso	Clemente Condori Ramos	Marta Coa Cruz

Fuente: Municipalidad del centro poblado de Queñuani

2.2.3 Junta directiva

La junta directiva del centro poblado es elegida de manera democrática mediante votación popular. El periodo de gestión es de un año, su función es velar por la propiedad del territorio del centro poblado, garantizar el trabajo comunal como: arreglar los caminos, limpiar las acequias, en el que todos los integrantes del centro poblado deben participar, además se encargan de proteger los bienes y servicios del centro poblado.

2.2.4 Presidente de barrio

Los presidentes de barrio, al igual que los tenientes gobernadores su periodo de gestión es de un año.

Tabla 6

Nombres de los presidentes de barrios del centro poblado de Queñuani

Barrios	Nombre y apellidos
1.-Miraflores	Segundino Estela Mamani
2.-San Martín	Alejandro Ramos Larico
3.-Central	Isabel Huanchi Apaza
4.-Independencia	Silverio Ramos Huanchi
5.- Río de la plata	Mariano Poma Villanueva
6.-Vista alegre	Francisca Larico de Condori
7.-Porteño	Daniel Condori Mamani
8.-Los Pinos	Domingo Mamani Ramos
9.- Simón Bolívar	Francisco Tonconi Vargas
10.-Progreso	Luis Edilberto Mamani Larico

Fuente: Municipalidad del centro poblado de Queñuani



2.3 ACTIVIDADES ECONÓMICAS

2.3.1 Agricultura

El centro poblado es tradicionalmente agrícola, la población en su gran mayoría se dedica al cultivo de: papa, olluco, oca, izaño, haba, arvejas, quinua, choclo, cebada, trigo, tarwi. La siembra de la chacra obedece a un sistema rotativo de tierras de cultivo (aynucas), los cultivos son para el autoconsumo, si hay excedentes de cosecha se destina para la venta en las ferias de Yunguyo que se lleva a cabo todos los domingos.

En la actividad agrícola los varones se encargan de roturar y prepara la tierra para la siembra, por otro lado, la mujer se encarga de seleccionar las semillas y sembrar, además selecciona los frutos de la cosecha para el procesamiento de los alimentos.

2.3.2 Ganadería

La ganadería es la segunda actividad que se presenta como sustento para las familias, la crianza de ganado, vacas, toros, ovejas, cerdos, llamas, alpacas, cuyes, gallinas, etc. se destinan para la venta sobre todo los vacunos, los animales menores como: cuyes gallinas ovejas son para el autoconsumo.

Cada familia cuenta como mínimo con una cabeza de ganado vacuno, las familias que se dedican al engorde de ganado pueden llegar a criar hasta 10 cabezas de ganado vacuno, estas familias aseguran el forraje sembrando avena en mayor cantidad en los terrenos que les pertenece de lo contrario tendrán que comprar de los que tienen excedente.

2.3.3 Piscicultura

La crianza de peces en el lago Titicaca por los pobladores de Queñuani también forma parte de las actividades económicas que realizan, estos por lo



general son para la venta, esta actividad es realizada por los varones, ellos se encargan de armar las jaulas dentro del lago, alimentar a los peces, el pescado que más se cría es la trucha. El 80 % de producción de trucha es enviada para su venta a las ciudades Tacna, Arequipa y lima, y el resto se oferta en el mercado de Yunguyo. También extraen pejerrey, este pez no es criado como la trucha, su principal mercado es el vecino país de Bolivia.

2.3.4 Artesanía

Esta actividad no es tan fundamental en el centro poblado de Queñuani son muy pocas familias que se dedican al tejido de prendas de vestir, por lo general son los que crían llamas y alpacas, sin embargo, prefieren vender la fibra de alpaca en el mercado de Yunguyo.

Las actividades que realizan tanto las mujeres y varones del centro poblado de Queñuani están orientados en el ciclo agrícola, este inicia en el mes de agosto, lo cual es voltear y preparar la tierra, esta actividad es realizada por por los varones del centro poblado ya que demanda gran esfuerzo físico, las mujeres ayudan en retirar la mala hierba que haya crecido y reventar los terrones de tierra, se debe dejar el terreno limpio y suave para la siembra. El mes de septiembre se inicia con los primeros sembríos de haba ya que esta hortaliza necesita mayor tiempo y abundante lluvia para dar frutos, cada mes tiene una actividad particular que realizar hasta terminar el ciclo agrícola.

2.4 INSTITUCIONES DEL ESTADO

2.4.1 Educativas

El centro poblado de Queñuani cuenta con tres instituciones educativas

- Institución educativa inicial
- Institución educativa primaria Sagrado corazón de Jesús 70239



- Institución educativa secundaria Daniel Alcides Carrión

2.4.2 Seguridad

Policía Nacional del Perú

2.4.3 Salud

Centro de salud CLAS Queñuani



CAPITULO III

EXPOSICIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

3.1 AUTORIDADES POLÍTICAS LOCALES

Dentro del sistema democrático del Estado peruano, son las instituciones y los funcionarios públicos quienes tienen la responsabilidad de garantizar el respeto de los derechos fundamentales de toda persona que la constitución señala, buscando en todo momento el máximo bienestar de la población mediante el servicio a la comunidad. Por ende, todos los funcionarios públicos que asumen esta labor adquieren una responsabilidad profesional y ética que es inherente al ejercicio de sus funciones. (Ministerio de Cultura 2014)

3.2 AUTORIDADES TRADICIONALES PRECEDENTES AL TENIENTE

GOBERNADOR

La autoridad tradicional superior al ser humano es el Achachila, y en forma estrictamente subordinada, siguiéndole en categoría, el Mallku quien es el que toma la dirección de un grupo, luego el jilaqata, jefe de un ayllu. La jilaqatura es la expresión de un poder político determinado por la voluntad de la comunidad. Es una carrera político-religiosa, una escala de servicios prestados a la comunidad, acompañada de un testimonio moral demostrado en la vida práctica para infundir respeto y poder (Urquidi, 1982:122-147; Valda, 1973).

Los mallkus también denominados "mistis" se les llamaba así a los mestizos o cholos convertidos en señores por el poder adquisitivo y político logrado; la figura del misti también se asocia a un poder despótico y abusivo y, por ende, no legítimo dentro de las comunidades rurales e indígenas. La figura del misti, además, se usa para diferenciar social y étnicamente a la población rural e indígena de la ciudadana y mestiza. En este sentido, el mallku era una autoridad externa a la comunidad.



Los mallkus nombraban a los jilaqatas, los cuales tenían cargos similares al del teniente gobernador, el jilaqata era un subordinado del mallku, estaba a cargo del control de la comunidad además de propiciar las fiestas patronales.

En la comunidad o ayllu el jefe es el jilaqata esta autoridad nativa cumple las costumbres de los antepasados aimaras, cada comunidad tiene un numero de estancias, el cual viene a ser el terreno de una familia y este tiene varias sayañas, las sayañas son el terreno asignado a cada matrimonio dentro del territorio familiar.

En el periodo de la colonia se estableció la división social que comprendía a los de la parte alta que eran los ayllus del Masaya, en esta zona vivían los gobernantes Incas, Mitmas y los sacerdotes, en este lugar se ha construido la Iglesia Mayor de Nuestra Señora de la Asunción, y Arasaya o parte baja donde vivían los naturales o autóctonos, donde se construyó la Iglesia Menor de Nuestra Señora de la Magdalena, Queñuani pertenecía a la parte baja de esta división social es decir al arasaya.

3.3 EJERCICIO DE PODER DE LOS TENIENTES GOBERNADORES EN LA ORGANIZACIÓN DEL CENTRO POBLADO DE QUEÑUANI

El teniente Gobernador es el funcionario público que representa al presidente de la República y al Poder Ejecutivo en el ámbito de su jurisdicción que es el centro poblado al que se le designa; vela por el carácter unitario del gobierno y garantiza la presencia del Estado en todo el territorio de la República, el cargo se ejerce sin remuneración.

El ejercicio de poder de los tenientes gobernadores del centro poblado de Queñuani se da mediante la legitimidad de la población, ya que es elegido en asamblea mediante el voto de los pobladores, además esta elección es ratificada por la subprefectura de la provincia de Yunguyo; los tenientes gobernadores están organizados mediante una estructura orgánica, tienen deberes y derechos para ejercer como autoridades del centro poblado.



Según Alanoca (2017) los cimientos para el ejercicio del cargo de tenientes gobernadores están orientados por principios morales y éticos de raíces ancestrales. En la actualidad en algunas comunidades, centros poblados mantienen estos principios, el poblador que asumirá el cargo, debe reunir una serie de requisitos entre responsabilidad, valores éticos y morales, ya que será un modelo para la comunidad, debe tener conocimiento sobre el sistema de propiedad de la tierra, ya sea interno o externo de la comunidad, es un lector del entorno social, cultural y ambiental. A su lado siempre tiene una pareja que va acompañar su gestión, del mismo modo tiene a las personas sobre todo adultos y ancianos que según los hechos van a ir acompañando hasta concluir su gestión.

3.3.1 Elección del teniente gobernador

La forma de la elección del teniente gobernador es mediante una terna, cada 25 de diciembre se realiza una reunión en los barrios en el cual se designa quiénes entrarán en la terna y el orden en que asumirán el cargo; el cargo de teniente gobernador es una gran responsabilidad y también demanda tiempo, dinero, etc. Sin bien es cierto no es remunerado, es un cargo que cada integrante del centro poblado debe asumir por obligación, de lo contrario esta persona no contará con el respaldo de la población y las autoridades ante un eventual problema.

3.3.2 Juramentación del teniente gobernador

La juramentación de los tenientes gobernadores se realiza la quincena del mes de noviembre, en este acto participan el subprefecto de la municipalidad distrital de Yunguyo, es él quien se encarga de la juramentación, que por lo general se realiza un día jueves en la plaza de armas del centro poblado de Queñuani, son partícipes las autoridades locales como: el alcalde, regidores, junta directiva, presidentes de barrio, y población en general.



El acto protocolar inicia a las 10 de la mañana, los tenientes gobernadores salientes deben vestir a los entrantes o nuevos tenientes gobernadores con toda la indumentaria que es para el cargo. Para diferenciarse de los demás pobladores, los tenientes gobernadores llevan las prendas de color negro durante un año que es el tiempo que les corresponde, cada prenda y accesorio tiene un significado especial que le da autoridad y poder para ejercer durante su periodo.

3.3.3 Indumentaria del teniente gobernador

- Sombrero. - El teniente gobernador a partir de su juramentación debe usar un sombrero negro, no puede quitarse si no es solo para dormir, el sombrero significa respeto, y autoridad además de que cuida la lluvia.
- Saco azul marino oscuro. - El saco también representa respeto, autoridad, pues de este modo se diferencia de los demás pobladores, también cuida la lluvia,
- Camisa. - La camisa que utiliza el teniente gobernador es de color blanco, representa la paz del teniente.
- Pantalón. - El pantalón es del mismo color del saco, representa autoridad respeto.
- Zapato. - El zapato es de color negro, parte del uniforme que reemplaza a la ojota que era uno de los calzados usados hace muchos años atrás.
- Zurriago y/o chicote. - Es una soga trenzada de cuero de llama, además contiene dos cintas que son del color de la bandera del Perú, este instrumento representa el poder y la autoridad. Sirve para castigar si alguien comete alguna falta, se lleva de manera cruzada en la espalda.
- Chuspa grande. - Esta bolsa está tejida de distintos colores que representa la flora y fauna, se utiliza para actividades protocolares más importantes. Dentro se lleva las sagradas hojas de coca, y llicta.



- Chuspa de mano. - Al igual que la chuspa grande este tejido de diferentes colores también sirve para llevar la hoja de la coca y su combinación la llicta (*masa de ceniza de tallo de quinua o de cañihua*), también contiene dulces. Esta bolsa siempre debe ser llevada por el teniente gobernador.
- Botella de alcohol. - El teniente gobernador debe portar consigo el alcohol. Tiene como finalidad contrarrestar el frío y también para desinfectar las heridas.
- Bastón de mando. - El bastón de mando o vara de mando, es de madera, pintado de color negro. La empuñadura está decorada en color plata, además contiene monedas y piedras preciosas adheridas. Lleva también el escudo del Perú y una cinta de los colores de la bandera y un pequeño ramo de rosas entre rojo y blanco, un rosario de plata. La vara mide aproximadamente un metro, esta vara le da al portador que es el teniente gobernador autoridad y potestad de tomar decisiones a favor de los pobladores durante el periodo que le corresponda.
- Gafete de identificación. - Sirve para identificarse, puesto que lleva en nombre del teniente gobernador y su cargo.

3.3.4 Indumentaria de la mujer teniente gobernador

- Sombrero. - Es de color negro, copa media, oriunda de la mujer aimara, cuida la lluvia.
- Manta (mantón). – El mantón que lleva la mujer teniente gobernador, es un aguayo negro tejido de fibra de alpaca, cuida la lluvia y mantiene alejado las heladas y granizo, debe llevarlo puesto durante todo el ciclo agrícola.



- Awayu. – Es de color negro tejido de fibra de alpaca. En él lleva la *incuña* que contiene las hojas sagradas de la coca y llicta, además de alcohol que sirve para el frío y las heridas.
- Pollera. -Es como un tipo de falda de color negro que utiliza la mujer teniente gobernador, con ello se distingue de los demás pobladores también representa poder y autoridad.
- Enaguas. - Más conocido como *manqancha*, son tejidas de lana de distintos colores cada una.
- Zapato. – Calzado negro que fue remplazo de la ojota. Este es cerrado sin ningún tipo de decoración.
- Botella de alcohol. – la mujer teniente gobernador lleva consigo el alcohol para contrarrestar el frío y para curar las heridas.

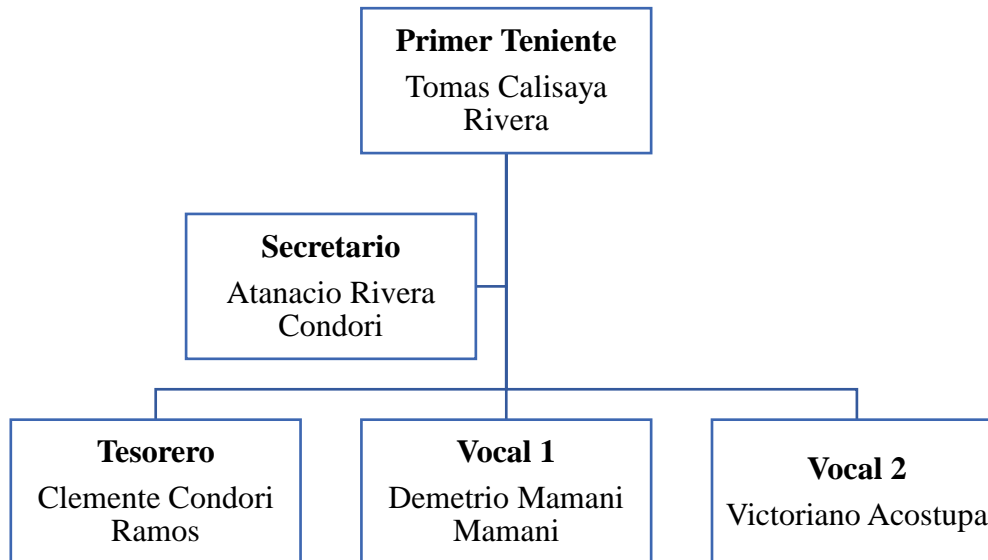
Después de que los tenientes gobernadores ya tienen puesta la indumentaria descrita líneas arriba, el subprefecto de la provincia de Yunguyo inicia con la juramentación, el cual indica las funciones que deben cumplir como autoridad, los deberes que tiene como representantes del gobierno. Este acto se da con la entrega de la vara de mando, después de ello los familiares y público en general felicitan a los nuevos tenientes por el compromiso que han asumido con el centro poblado, les adornan alrededor del cuello con serpentina, en la cabeza la mistura y se inicia la challa respectiva, que es el esparcimiento del vino sobre la tierra para que su gestión sea favorable.

3.3.5 Estructura y organización de los tenientes gobernadores

3.3.5.1 Organigrama de los tenientes gobernadores

Figura 21

Organigrama de los tenientes gobernadores del centro poblado de Queñuani



Fuente: Elaboración propia

3.3.6 Funciones del teniente gobernador

- Informar de manera permanente a la Gobernación Distrital sobre los acontecimientos político sociales y económicos de su jurisdicción.
- Apoyar al Gobernador a participar en los Comités de Seguridad Ciudadana, promoviendo la organización y participación de la ciudadanía en coordinación con las autoridades de su jurisdicción.
- Participar en la propuesta, apoyo y ejecución de acciones de integración e intercambio fronterizo.
- Apoyar al Gobernador en velar por la correcta prestación de servicios públicos en general.



- Apoyar al Gobernador en promover la identidad nacional en el marco del respeto a la interculturalidad y a las distintas variables étnicas existentes en el país.

3.3.7 Deberes de los tenientes gobernadores

El teniente gobernar después de asumir el cargo, todos los domingos del año tiene la responsabilidad de asistir a la casa de gobernación a las 7: 00 a.m., este horario ha sido establecido por los mismos tenientes gobernadores, si un teniente gobernador falta o llega tarde tendrá que justificar su falta o tardanza, si no lo hace, tendrá que pagar una multa.

La asistencia a la casa de gobernación es para dar cuenta de los acontecimientos suscitados en los diferentes barrios durante la semana, además de tomar decisiones sobre las actividades que les corresponde realizar. Este día también se debe izar el pabellón nacional en la plaza de armas, cantar el himno nacional, realizar un pequeño desfile y el almuerzo a medio día.

3.3.8 Derechos de los tenientes gobernadores

El teniente gobernador una vez asumido el cargo, él y su investidura genera respeto y autoridad pues tiene la facultad de representar al centro poblado en los diferentes ámbitos para el buen vivir de todos sus integrantes haciendo cumplir los valores del centro poblado.

A. Valores

- Justicia (actuar siempre de manera neutral y con justicia)
- Honestidad (hablar con la verdad)
- Respeto
- Responsabilidad
- Tolerancia



- Solidaridad
- Perdón

El sistema de organización del centro poblado de Queñuani se rige mediante el derecho consuetudinario, considerado como base de las normas para la convivencia en armonía entre los pobladores puesto que tienen códigos culturales y morales establecidos, los cuales se transmiten de generación en generación. El teniente gobernador tiene toda la legitimidad para hacer cumplir las normas de convivencia en el centro poblado.

B. Normas de convivencia

- Asistir regularmente y con puntualidad a las reuniones convocadas en el centro poblado
- Cumplir con los acuerdos que se tomen en el centro poblado
- No generar conflictos
- No agredir de manera física ni verbal a los pobladores
- Mantener el centro poblado limpio
- Ser respetuosos de las diferentes costumbres y religiones
- Hacerse responsable de los daños ocasionados a terceros

Bazán (2005) El derecho consuetudinario es un conjunto de costumbres, prácticas y creencias que los pueblos indígenas y las comunidades locales aceptan como normas de conducta obligatorias y que forma parte intrínseca de sus sistemas sociales, económicos y su forma de vida. Lo que caracteriza al derecho consuetudinario es precisamente que consiste en un repertorio de costumbres reconocidas y compartidas colectivamente por una comunidad, pueblo, tribu, etnia o grupo religioso, por oposición a las leyes escritas que emanan de una autoridad



política legalmente constituida cuya aplicación incumbe a la autoridad, generalmente al Estado.

3.4 INTERVENCIÓN DE LOS TENIENTES GOBERNADORES EN LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

Los tenientes gobernadores en cuanto a resolución de conflictos, se amparan bajo el derecho consuetudinario, el cual está enmarcado dentro de un conjunto de valores , principios, normas internas que permiten la convivencia en armonía entre los integrantes del centro poblado; así como en cualquier sociedad o pueblo los conflictos siempre se presentan de diferente característica e índole , los teniente gobernadores del centro poblado de Queñuani tiene como pilar fundamental prevenir o evitar y conciliar los diferentes problemas sociales por ser unos de los principales roles que desempeña como autoridad.

Morales (2022) La administración de justicia indígena está compuesto por normas, principios de origen milenario estos procedimientos de administración de justicia aún persisten en la memoria colectiva de los pueblos indígenas y la aplicación de las mismas les corresponde a las autoridades comunitarias que son elegidos por la colectividad, estas autoridades ejercen funciones jurisdiccionales para la solución de sus conflictos internos.

Arcani (2007) asevera que. “los comunarios, hombre y mujeres aceptan las normas que son establecidas mediante consenso teniendo como sustento los principios culturales, usos y costumbres los cuales son transmitidos de una generación a otra. Estas normas permiten vivir en armonía y hacer un mejor manejo y control de recursos naturales del bosque. Las normas evitan los conflictos en y entre las comunidades”

El centro poblado de Queñuani está configurado por 10 barrios: Miraflores, San Martín, Central, Independencia, Simón Bolívar, Los Pinos, Rio de la plata, Vista alegre,



Porteño y Progreso; cada teniente gobernador tiene a su cargo un barrio, y es quien se encarga de velar por el orden interno y de hacer cumplir con las normas estipuladas, los integrantes deben estar prestos a cumplir ya que este cargo es rotatorio y obligatorio es así que todos pasaran por las dificultades que se puedan presentar.

3.4.1 Principales conflictos sociales que se presentan

3.4.1.1 Delimitación de lindero de terreno

Los conflictos por delimitación de linderos se encuentran dentro de los más frecuentes, sobre todo cuando es la época de preparación de terreno para el sembrío, la mayoría de los habitantes del centro poblado de Queñuani para voltear la tierra contratan tractores y al ser los terrenos pequeños o parcelados, éstos por lo general tienden a mover los límites o linderos, es así cómo inician los problemas, porque se han movido los hitos, estos problemas son resueltos por los tenientes gobernadores.

El teniente gobernador constata si se han removido los hitos, luego de verificar pide a las partes afectadas los testimonios o títulos del terreno en cuestión y a partir de ello se inicia a medir nuevamente el tamaño que le corresponde a cada persona afectada y se coloca los nuevos linderos, además se pacta para que ninguna de las partes pueda volver a mover y si alguien lo hiciera, pues ambas partes estipulan una sanción económica que debe pagar si se ha removido el lindero.

La sanción económica es acordada entre las partes que han tenido el conflicto, generalmente este monto vario entre 1000 a 2000 soles para que nadie vuelva a incurrir en el mismo problema.

El teniente gobernador percibe un beneficio económico voluntario entregado por las partes.



“Ser teniente gobernador significa tener una gran responsabilidad, se debe actuar con cautela y responsabilidad frente a los problemas que se suscitan y como autoridad soy quien está encargado del orden y la tranquilidad de los moradores del centro poblado o de mi barrio para que la convivencia sea de manera cordial y armoniosa, en cuanto a los conflictos por delimitación de terreno son constantes, los moradores solicitan mi presencia para la solución de dichos conflictos, siempre se debe actuar con justicia y de manera neutral, a partir de las evidencias y la información que encontramos se busca la mejor solución para ambas partes” (Relato oral del teniente gobernador Lucio Mamani; 05-10-2022).

3.4.1.2 Daños a la chacra

Los daños ocasionados a la chacra son los conflictos más comunes que son resueltos por los tenientes gobernadores, estos conflictos generalmente no son cometidos adrede ya que son ocasionados por animales domésticos como: vacas, burros, ovejas, llamas, cerdos etc.

Inicialmente la parte afectada visita al teniente gobernador y hace constatar los daños ocasionados en la chacra. El teniente gobernador después de verificar, notifica al dueño del animal que ocasiono el daño, actúa como mediador para acordar de qué manera se realizara la solución pudiendo resarcirse mediante un pago monetario o volviendo a sembrar la zona afectada.

“Creo que todos hemos tenido este tipo de problemas por daños a la chacra, muchas veces no aseguramos bien a los animales, o en algunas ocasiones no medimos la distancia entre el terreno agrícola y los



pastizales y terminamos afectando el terreno agrícola, los que nos hemos sentido perjudicados damos aviso al teniente gobernador ya que uno de sus roles es el cuidado de la chacra o el terreno agrícola ,mediante la intervención de teniente se acuerda de qué manera se solucionara; en mi caso cuando perjudicaron mi terreno que tenía sembrío de avena mi vecino se encargó de comprar fertilizante para que la parte que había comido su ganado creciera, yo me sentí conforme porque las lluvias también ayudaron y no se vio la diferencia” (Relato oral del morador segundino estela; 05-10-2022).

El teniente gobernador de barrio Miraflores, nos relata lo siguiente:

“Los problemas por daños al cultivo agrícola son constantes ya que el centro poblado de Queñuani es en un 90% agrícola, hace poco hubo un problema en el que el señor Gavino quien se presenta como agraviado perdió en un 80 % de su cultivo de papa por lo cual la persona que causó el daño no estaba conforme con la solución que propuso el agraviado, yo como teniente gobernador considere que su propuesta era la más justa, el cual era la reposición de la producción que pudiera generar ese cultivo, sin embargo las personas no todos somos iguales, quien cometió el agravio no estaba de acuerdo, fue así que este caso lo tuve que informar al primer teniente , y es el y los demás tenientes de los demás barrios quienes intervinieron para solucionar este problema , facundo la persona dueño del animal que daño el terreno agrícola finalmente se comprometió con la reposición de la producción ya que si no lo hacía tendría que pagar una multa adicional pero al centro poblado lo cual le generaría mayor gasto”. (Relato oral del teniente gobernador Alfredo; 03-11-2022).



En el centro poblado de Queñuani existe un reglamento interno en cuanto a las multas aplicadas por daños de animales en terrenos agrícolas, esto depende de qué cultivos han sido dañados y en qué proporción, por ejemplo: si son animales que están en los rebaños del cerro y estos bajaron al centro poblado, por cada cabeza de vacuno que haya comido, pisoteado o dañado un terreno agrícola la multa es de 50 soles, las alpacas está a 20 soles , las ovejas a 20, los burros a 25, y los cerdos a 30, ya que estos además de pisotear el terreno agrícola remueven la tierra.

Díaz y Antúnez (2016) sostiene que, las sanciones son de alguna manera normas correctivas que permiten devolver el equilibrio social a la comunidad, mediante la compensación por el daño causado más allá de resarcir se pretende lograr la curación espiritual.

Por ello es importante que los moradores deban cuidar sus animales para no perjudicar las cosechas de los terrenos agrícolas, además de que es la actividad más importante del centro poblado.

3.4.1.3 Conflictos de agresiones

Cuando se presentan conflictos originados por ataques verbales, o daños físicos, la persona afectada da a conocer los hechos suscitados por lo general al teniente gobernador, siempre y cuando los miembros de la familia no puedan solucionar, o si el agresor es reincidente, el teniente gobernador se informa acerca de los motivos por el cual se generó la agresión. El más común es el maltrato en contra de la mujer, el maltratador o agresor es el esposo. El teniente gobernador inicia con las averiguaciones y los motivos por los que suscitaron los hechos, buscando informantes o testigos que se encontraron en el momento, recabando



información de los vecinos quienes indican las conductas que tienen, además de tomar los argumentos o manifestaciones de las personas que fueron parte del conflicto, el teniente gobernador después de haber obtenido la información manifiesta su postura o punto de vista de manera neutral sin beneficiar a nadie y plantea la solución más justa para ambas partes, si las partes se encuentran de acuerdo, el problema llega a su fin. El teniente gobernador siempre buscará que los moradores vivan en armonía, es así que los problemas siempre terminan cuando ambas partes se disculpan.

Sin embargo, si el agresor no cambia su conducta, el teniente gobernador castiga al reincidente mediante la realización de trabajos comunales que demandan esfuerzo físico, como: limpiar los caminos principales, sobre todo los que conducen al cerro, las que por las precipitaciones pluviales han sido entrecortados, se deben rellenar y este debe quedar afirmado. Además, deben abrir zanjas a los costados del camino para que el agua se escurra sin dañar el camino, si aun así sigue reincidiendo en su mal comportamiento, el teniente gobernador pasa el caso a la policía nacional.

3.4.1.4 Infidelidades

Los conflictos de infidelidad por lo general se resuelven dentro de las familias, los padres, hermanos mayores, y padrinos ayudan a lidiar con este tipo de problemas. Sin embargo, si esto no cambia y el infiel varón o mujer sigue en falta, los familiares comunican a la autoridad, al teniente gobernador. Por lo general los tenientes gobernadores suelen castigar a los infieles de distintas formas, una de ellas es recolectando gran cantidad de



ortiga, pide a los infieles que se quiten las ropas y los castiga con esta planta que te genera picor o escozor hasta sarpullido, después de esto, pocos se atreven a seguir faltando a sus familias, si su conducta sigue igual el teniente gobernador pasa el caso al juzgado de paz no letrado.

Durante el periodo 2022 que corresponde a un teniente gobernador los casos de infidelidad presentado fueron tres, uno en el barrio Central, segundo en el barrio Independencia, y ultimo en el barrio San Martin, de estos casos han tenido conocimiento el teniente gobernador, sin embargo, existen otros en el que las familias prefieren ocultarlos.

Garcia (2002) para los casos de adulterio por parte del esposo o esposa, la sanción que se utiliza con mayor frecuencia son el castigo mediante látigos. Son las personas más experimentadas o mayores en edad los cuales pueden ser ex cabildos o representantes de la iglesia, quienes se encargan de dar consejos de cómo debe ser la convivencia y el trato entre los esposos.

3.4.1.5 Robo

Los robos de bienes siempre se encuentran presentes en cualquier ámbito; sin embargo, la injerencia del teniente gobernador ha logrado que éstos se reduzcan, puesto que las sanciones son radicales, siempre y cuando los ladrones son del centro poblado. Sin embargo, se hace complicado sancionar cuando el hurto se realizó por alguien que no pertenece al centro poblado, pero si se logra capturar, difícilmente vuelven al centro poblado.



La justicia moderna en cuanto a hurto considera hurto si el valor robado es mayor a la remuneración vital es decir 1025 soles de no sobrepasar este monto solo se considera como una falta.

La justicia indígena considera todos los casos de robo con la misma importancia, sin importar la cantidad o el monto, para esto existen sanciones para que el ladrón no vuelva a cometer sus fechorías.

El propósito de las sanciones establecidas en el centro poblado de Queñuani, más allá de reparar el daño ocasionado, su finalidad es compensar al afectado y rectificar la conducta mediante escarmiento público, de este modo conseguir el arrepentimiento del ladrón para evitar que vuelva a cometer el mismo acto y para que otras personas no hagan lo mismo.

Cuando el ladrón es atrapado, por lo general es desvestido y paseado por la plaza de Queñuani para que todos lo identifiquen, el teniente gobernador se encarga de esto, si la persona no escarmienta y sigue en el mismo camino, es expulsado del centro poblado y pierde derechos sobre su propiedad como casa, y terrenos.

Guzmán (2021) menciona que desde la antigüedad en la justicia indígena los elementos utilizados como castigo por alguna infracción fueron: el agua, la ortiga, el látigo, y la expulsión de la comunidad.

“En la cosmovisión indígena el agua es principal elemento purificador ya que limpia el cuerpo al bañar y purifica el espíritu, es por eso que el indígena al ejecutar el castigo con el agua recurre a las lagunas, cascadas, ríos, o corrientes de aguas naturales”. (Guzmán, 2021, p.127).



Los tenientes gobernadores en cuanto a resolución del conflicto en el centro poblado, siempre buscaran darle solución en el menor tiempo posible de manera justa e imparcial, sin ningún tipo de resentimiento entre las partes, de este modo garantizan la convivencia en armonía entre todos los pobladores de Queñuani; todos los conflictos que se presentan o se suscitan se suscriben en un libro de actas. Pues queda como constancia para tener evidencia de la manera como se resuelve conflictos.

3.5 REPRESENTACIÓN DE LOS TENIENTES GOBERNADORES EN ESPACIOS DE GESTIÓN

Los tenientes gobernadores del centro poblado de Queñuani como representantes del gobierno tienen como funciones informar sobre acontecimientos políticos, sociales, económicos de su jurisdicción, de manera permanente a la gobernación distrital de Yunguyo, además de apoyar en los comités de seguridad ciudadana y en las acciones de integración e intercambio fronterizo.

Apoyar al gobierno en la correcta prestación de servicios públicos además de promover la identidad dentro del marco del respeto a la interculturalidad y a las distintas variables étnicas existentes en el país.

El trabajo del teniente gobernador del centro poblado de Queñuani no es fiscalizar el funcionamiento y/o actividades que realizan las instituciones del Estado, como la municipalidad provincial de Yunguyo, municipalidad del centro poblado de Queñuani, el centro de salud, las instituciones educativas de nivel inicial primaria y secundaria, todo esto del centro poblado de Queñuani. Sin embargo, ellos ven el cumplimiento de las diferentes actividades programadas durante el año, a su vez son los principales actores que canalizan las demandas y quejas de la población en la adecuada prestación de



servicios públicos, necesidades de proyectos de infraestructura vial, salud, educativa, saneamiento, riego y otros.

En el centro poblado de Queñuani el ejercicio de la democracia se caracteriza por el debate y la participación en lugar de la imposición, en las reuniones generales del centro poblado se llegan a tratar los casos como; prioridades en gestión pública para la inversión, actividades culturales, educativos, deportivos entre otros.

Sin embargo, los tenientes gobernadores más allá de representar al Estado, son representantes de su centro poblado e intervienen en la gestión pública y como apoyo de gestión de la municipalidad del centro poblado de Queñuani de la siguiente manera:

En la asamblea general del centro poblado de Queñuani participan todas las autoridades entre ellos el alcalde del centro poblado, tenientes gobernadores, presidentes de barrios, juntas directivas y la población en general, en esta asamblea general abordan temas de necesidad para los habitantes del centro poblado de Queñuani, existe la necesidad de realizar proyectos de gestión ante la municipalidad provincial, gobierno regional y nacional, estos proyectos generalmente son de infraestructura vial, educativa, salud, saneamiento, riego entre otros.

Don Demetrio Mamani Condori teniente gobernador del centro poblado de Queñuani en una experiencia para el logro de la obra ***“construcción a nivel pavimento de las vías adyacentes a la plaza del centro poblado de villa Queñuani – Yunguyo”*** nos relata lo siguiente:

“Se ha tenido al alcalde del centro poblado de Queñuani hasta diciembre 2019, este falleció en un accidente de tránsito cuando venía en su moto lineal de Yunguyo al centro poblado de Queñuani, el fallecido alcalde encaminaba el proyecto para realizar el repapeo del contorno de la plaza principal que no cuenta con las instalaciones de saneamiento básico (agua y desagüe) por la municipalidad provincial de Yunguyo.

Fallecido el alcalde, asumió como nuevo alcalde del centro poblado de Queñuani el teniente alcalde el Sr Tomas Mamani Larico. Una vez asumido el cargo realizó la convocatoria a todos tenientes gobernadores del centro poblado, para exponernos el proyecto que se tenía encaminando con el alcalde fallecido, nos referimos al recapeo del contorno de la plaza principal del centro poblado de Queñuani, el nuevo alcalde del centro poblado propuso la elaboración de un nuevo proyecto de pavimentado del contorno del centro poblado de Queñuani en el que se realice las instalaciones del saneamiento básico (agua y desagüe), dado la nueva propuesta del nuevo alcalde del centro poblado nosotros los tenientes gobernadores evaluamos y aprobamos esta propuesta de proyecto en esa reunión.

Figura 22

Izamiento de bandera que realiza el alcalde y los tenientes gobernadores del centro poblado de Queñuani, luego de esto se llevan reuniones.



Fuente: Elaboración propia

La nueva propuesta de proyecto se debe dar a conocer e informar a la población, por lo cual acordaron proponer a la asamblea general del centro poblado lo siguiente:

1. Continuar con la propuesta del alcalde de la municipalidad provincial de Yunguyo de recapeo del contorno de la plaza principal que no cuentan con las instalaciones de saneamiento básico del centro Poblado de Queñuani.



2. Elaborar un nuevo proyecto de pavimento para el contorno de la plaza principal del centro poblado de Queñuani que incluya las instalaciones de saneamiento básico (agua y desagüe).

En asamblea general del centro poblado se dio a conocer las propuestas mencionadas para el pavimentado del contorno de la plaza principal del centro poblado de Queñuani. La población en la asamblea general tomó la segunda propuesta, con la idea de que en el presupuesto total del proyecto se incluya las instalaciones de saneamiento básico, con la decisión tomada en asamblea general del centro poblado de Queñuani el alcalde y los tenientes gobernadores deben realizar las gestiones para la ejecución de este proyecto.

El teniente gobernador del barrio Porteño nos relata lo siguiente:

El alcalde y todos los tenientes gobernadores del centro poblado de Queñuani realizamos una visita al alcalde de la municipalidad provincial de Yunguyo, justificando la necesidad de un proyecto de pavimentado de las vías adyacentes de la plaza principal del centro poblado de Queñuani que incluyan las instalaciones del saneamiento básico (agua y desagüe), puesto que realizar un recapeo sin contar con las instalaciones de saneamiento básico no garantizaba la calidad y duración, dado que a lo largo del tiempo generarían mayores gastos por la demolición para estas instalaciones, en ese entender el alcalde de la municipalidad provincial de Yunguyo nos indicó que definirá en una reunión con su equipo técnico la viabilidad del proyecto para su ejecución en el año (2020).

En una nueva visita realizada por los tenientes gobernadores y el alcalde del centro poblado de Queñuani al alcalde de la municipalidad provincial de Yunguyo para saber sobre la propuesta pedida en la anterior reunión, el alcalde de la municipalidad provincial de Yunguyo nos indica que es inviable realizar la ejecución de la obra incluido



las instalaciones de saneamiento básico para ejecutarlo el año (2020), por las siguientes causas; Primero nos indicó que el tema de instalaciones de saneamiento básico sería posible siempre y cuando tengamos un sistema de alcantarillado y tratamiento todo el centro poblado, el estado no realiza inversiones de proyectos que sean a futuro, segundo para el año 2020 se tiene un banco de proyectos programados para realizar su ejecución, por lo cual el proyecto requerido es inviable realizar la ejecución el año 2020, sin embargo indico que es posible realizar el expediente técnico con la condición que la población asuma el presupuestó para las instalaciones del saneamiento básico, para que al siguiente año (2021) se realice la ejecución de este proyecto, conversado todos los tenientes y el alcalde, quedamos en tomar la decisión con todo el centro poblado de Queñuani.

El alcalde y los teniente gobernadores convocan a asamblea general, en el que la población se ha puesto de acuerdo en participar con la mano de obra y el presupuesto de los materiales para realizar las instalaciones del saneamiento básico; los tenientes gobernadores explicaron los fundamentos de la importancia de realizar las instalaciones de saneamiento básico en el contorno de la plaza principal a la población, con esta explicación la población aceptó cubrir con la mano de obra y todos los gastos que esto genere para la realizar las instalaciones de saneamiento y/o alcantarillado en las calles adyacentes de la plaza principal y se autoriza al alcalde y tenientes gobernadores de Queñuani, realizar todas las gestiones pertinentes.

En una nueva reunión de los tenientes gobernadores y el alcalde del centro poblado de Queñuani con el alcalde de la municipalidad provincial de Yunguyo para indicar que en se realice la elaboración del proyecto y posteriormente su ejecución, en el cual el alcalde se compromete con ello.



La elaboración del proyecto de pavimento rígido se dio inicio en los primeros meses del año 2020. Es el alcalde del centro poblado quien da seguimiento, en esta etapa el proceso se realiza lentamente. En el mes de julio, el alcalde del centro poblado pide apoyo para realizar la visita al alcalde de la municipalidad provincial de Yunguyo, ya que hasta esa fecha no se tenía resolución de aprobación del expediente técnico.

El teniente gobernador del barrio independencia Tomas Calisaya nos relata lo siguiente:

Los 10 tenientes gobernadores y el alcalde de la municipalidad del centro poblado de Queñuani visitamos al alcalde provincial de Yunguyo para ver la aprobación del expediente técnico, el alcalde de la provincia al notar la presencia del alcalde del centro poblado y tenientes gobernadores convoca a reunión a los funcionarios encargados de la elaboración y aprobación del proyecto, en esta reunión se discute que hasta la fecha no se tenga la aprobación del expediente técnico del pavimentado de las calles adyacentes de la plaza principal del centro poblado de Queñuani, ahí al notar nuestra la presencia de las autoridades del centro poblado, los funcionarios y el alcalde de la municipalidad provincial acordaron para la primera semana de setiembre se tendrá la resolución de aprobación del expediente técnico y se acuerda para el mes de marzo del año 2021 iniciar con la primera piedra el pavimentado de la plaza principal del centro poblado.

En el mes de febrero del año 2021 los tenientes gobernadores y alcalde del centro poblado de Queñuani realizan las gestiones para el inicio de obra de “construcción a nivel pavimento de las vías adyacentes a la plaza del centro poblado de Queñuani – Yunguyo”, al cual, el alcalde ratifica el inicio de esta obra anhelada para el centro poblado.

En fecha 16 de marzo se da inicio a la obra anhelada por los pobladores del centro poblado de Queñuani, con presencia del alcalde de la municipalidad provincial de Yunguyo, alcalde del centro poblado de Queñuani, tenientes gobernadores y población.

Figura 23

Se realiza el ritual del Challachi realizado por los tenientes gobernadores, para que la Pachamama autorice su inicio y conclusión sin ningún incidente.



Fuente: Elaboración propia

Figura 24

El alcalde de la municipalidad provincial de Yunguyo da inicio de la obra con los tenientes gobernadores y alcalde de la municipalidad del centro poblado de Queñuani.



Fuente: Elaboración propia

La labor del teniente gobernador y el alcalde del centro poblado de Queñuani durante la ejecución de obra, fue organizar a la población que prestaran mano de obra y

realizar la adquisición de materiales para las instalaciones de agua y desagüe, hasta las conexiones domiciliarias. También se realizaron el control de los horarios de ingreso, salida y presencia del personal de obra, verificar movimientos de almacén.

Falla (2018) sostiene que, la labor del teniente gobernador se convierte para el estado en un apoyo ya que permiten que los beneficiarios de los programas sociales reciban los beneficios que les corresponde además se encargan de vigilar que no entren personas fantasmas y puedan obtener beneficio.

Figura 25

Trabajos que se realizó en la obra del pavimentado de las calles adyacentes de la plaza principal del centro poblado de Queñuani.



Fuente: Municipalidad de Queñuani.

Los tenientes gobernadores del centro poblado de Queñuani en esta labor de gestión fue muy importante para lograr este proyecto de gestión. Puesto que el nombre de teniente gobernador genera respeto a la hora de tomar decisiones y entablar reuniones con las autoridades, por lo que son fructíferas para lograr objetivos.

La gestión realizada para el pavimentado del contorno de la plaza de armas de Queñuani no es la única gestión que han realizado los tenientes gobernadores, también se han encargado de la construcción de dos puentes que ha facilitado el traslado de las



personas a las zonas de cultivo. Otra de las gestiones que han sido fructíferas para el centro poblado es la construcción del cerco perimétrico del cementerio de Queñuani.

3.6 PRÁCTICAS SIMBÓLICAS QUE REALIZAN LOS TENIENTES

GOBERNADORES

El teniente gobernador es una autoridad tradicional designado por el centro poblado mediante asamblea, uno de los roles principales es la organización y cuidado de la producción agrícola, el teniente gobernador se encuentra atento a los acontecimientos climáticos que podrían perjudicar los sembríos, además realiza visitas diarias a los terrenos agrícolas que se encuentran en el cerro, la pampa y los alrededores de las viviendas, observando e identificando la presencia de personas o animales que pueden dañar a las chacras; asimismo, realizan los rituales correspondientes, e imponen las sanciones en el caso de infringir con los daños según lo establecido en las normas locales de administración y cuidado de las chacras, los cuales han sido aprobadas por la asamblea del centro poblado.

Dentro de la cosmovisión andina el hombre y la madre tierra (Pachamama), están interrelacionados de manera eterna y forman parte de un todo, desde esta lógica la naturaleza es un ser vivo forma parte de la vida del hombre andino, el hombre tiene un alma y fuerza de vida del mismo modo los animales, las plantas, las montañas, el agua, etc., es así que el hombre es la misma naturaleza, no somete ni pretende someter por el contrario se habitúa para convivir en armonía y equilibrio, como parte de ella.

Como muestra de agradecimiento por lo que le brinda la naturaleza es decir La Pachamama, los ríos, los cerros, etc., el hombre realiza cultos, rituales, siempre con fin de vivir en armonía con la tierra Pachamama.



3.6.1 Prácticas rituales

Los ritos son prácticas que forman parte de la cultura aimara, hay distintos tipos de ritos para cada momento de la vida y del ciclo productivo agrícola y ganadero, los ritos más importantes realizados por los tenientes gobernadores son para el cuidado de los cultivos y ganadería.

Añamuro (1998), Los ritos permiten consolidar el orden y equilibrio entre el hombre y la naturaleza además de que permite predecir el futuro de la producción y con ello el destino de la población. Pero, en el fondo es algo más, es la creación renovada continua del universo y de todo lo animado, en donde los objetos simbólicos juegan un papel importante.

El ritual más allá de planificar la agricultura cumple una función social y cultural, pues mediante la realización de este acto los integrantes de la comunidad que participan de este ritual les genera identidad, que se extiende a la toda la comunidad y se amplía la convivencia entre la comunidad humana, el de las deidades y los seres sobrenaturales, de este modo se produce la continuidad de la vida del hombre andino pues así que se adquiere armonía , reciprocidad, solidaridad, sentido de pertenencia e integración.

Uno de los principios básico de la cosmovisión andina es la reciprocidad, es así que el hombre debe estar en contacto con la naturaleza cuidando la madre tierra mediante ofrendas que sea del agrado de las deidades, pues así el hombre andino podrá recibir recompensa o ayuda en la producción agrícola y ganadera.

Los ritos aimaras son realizados por los maestros, *yatiris* o *pacos* son ellos quienes se encargan de dar ofrenda, estas ofrendas están dirigidos a los cerros tutelares y a la Pachamama, en el centro poblado de Queñuani los tenientes gobernadores solicitan a un maestro para realizar los diferentes rituales que se



llevaran a cabo durante el año que les corresponde. Para contar con el apoyo del maestro que realizará los rituales, los tenientes gobernadores deben visitar a la casa del maestro con muchos obsequios, entre frutas, carne, arroz, azúcar, productos comestibles en general, en algunas ocasiones el maestro no acepta fácilmente poder apoyar en el año que les corresponde y los tenientes gobernadores se hincan en la puerta de su casa y van de rodillas hasta el patio para que el maestro acepte ser quién realizará los rituales.

Los ritos relacionados a los cultivos son los más importantes porque el centro poblado tiene como actividad fundamental la agricultura, nosotros vivimos de la agricultura es por ello que es muy importante cuidar los cultivos, durante el año se realizan distintos rituales, con el propósito de evitar los climas adversos que pueda presentarse, como heladas, granizadas, vientos, Y para que haya lluvias pues esto beneficia a los cultivos. Los rituales nos permiten acercarnos y tener un intercambio con los apus tutelares y la Pachamama, si ellos aceptan las ofrendas nos proveerá de buenas cosechas pues cuidará al cultivo favoreciendo con el clima. Relato oral del ex teniente gobernador tomas; 03-11-2022).

3.6.2 Rituales para inicio de los sembríos

El centro poblado de Queñuani tiene tres zonas de sembrío: el cerro, la pampa y los alrededores de las viviendas. La pampa tiene cuatro zonas de rotación de tierras, a lo que se le conoce como aynuqas: primero umajalanta, segundo callo uta, tercero chollo quta y cuarto moroconi.

Los rituales inician en el mes de diciembre. El primer ritual es la wilancha o el sacrificio de la llama que se realiza entre el 8 y 15 de diciembre, después de haber sembrado gran cantidad de los terrenos agrícolas, en este ritual se ofrendan dos llamas: uno para el área de cultivo de la pampa y el otro para los cultivos del



cerro. Los días del ritual son los días miércoles y jueves, estos días no varían en cada año que va pasando, el miércoles se realiza el pago a los cultivos del cerro y el jueves a los de la pampa.

Según el teniente gobernador se realizan alrededor de cinco rituales dedicados a los cultivos, como primer ritual tenemos: la wilancha, el pago al viento, el pago al apu tutelar khapia, el pago al apu tutelar winchkalla y se termina poniendo cruces en distintos lugares que son agrícolas. Sin embargo, si el clima se presenta con pocas precipitaciones pluviales se realizan rituales para la lluvia.

Para Arrieta (2011) El ritual conocido como la wilancha, karaku, traducido al español como sacrificio, es una práctica común entre los aimaras pues es un medio de comunicación ente las deidades y el hombre andino mediante el ritual se solicita favores referidos directamente a la dotación de abundancia, dominio y energía o simplemente despejar el camino, sin obstáculos o curar y sanar de otros rituales que tienen fines maliciosos los cuales no forman parte en la filosofía pura y sacralizada del bien, como objetivo principal del rito en sí.

En el centro poblado de Queñuani, la wilancha es un ritual impulsado por los tenientes gobernadores. Este ritual misterioso y enigmático lleno de fe es realizado cada año en el mes de diciembre, mediante este ritual se ofrenda dos llamas negras, después de degollarlas, su sangre es esparcida a los cuatro puntos cardinales, mencionando cada apu tutelar y para la misma Pachamama.

De acuerdo a Andrés Ramos ex teniente gobernador:

“La wilancha es un rito de tradición antigua que ha sobrevivido a la actualidad, generalmente este ritual se realiza con animales que son de la región como la llama, o la oveja. Con la sangre se challa la tierra Pachamama, las casa recién construidas y techadas, los animales, las piedras sagradas cerca de



la habitación de una familia, consideradas como protectores y uywiris. En casos muy especiales como la construcción de una nueva casa, edificios, puentes, enfermedades graves, enfrentamientos comunales, sequías prolongadas y otras catástrofes naturales, se ofrece la wilancha para que cumplan bien con su papel de intercesores por las comunidades de las que son los espíritus tutelares”.

Para van den Berg (2007) en su artículo, el sacrificio de un animal para satisfacer a la Madre Tierra; manifiesta que, la Wilancha es un ritual andino que es realizado en diferentes lugares de nuestro país, es considerado como un sacrificio, generalmente de una llama para ofrendarla a la madre tierra, su finalidad es como agradecimiento por los frutos ofrecidos a la población durante el año que ha transcurrido y para solicitar mayor producción en los años venideros.

Por otro lado, Garcia Crispieri et al., (2007) La Wilancha palabra aimara que se origina en la palabra “wila”, que significa: “sangre, rojo”. Este ritual ancestral es una costumbre que se centra en el sacrificio de un animal como: la llama u oveja cuyo fin es lograr hacerse del favor de las deidades sobrenaturales como la Mama Pacha (Madre Tierra), diversos achachilas (cerros tutelares y benefactores) y diversas fuentes de agua (lagunas, manantiales, etc.). Las entregas suelen ser llamas. La sangre que fluye del cuello es tomada en fuentes que contienen pétalos de flores. El corazón es incinerado y la sangre arrojada con la ayuda de jarros, como ofrenda a la deidad a la que está dirigido el sacrificio, por lo tanto, la Wilancha constituye un sacrificio de una llama blanca cuya sangre es entregada a en honor y en agradecimiento a las deidades que forman parte de nuestra cultura andina.



La Pachamama o los apus (beben la sangre y al mismo tiempo reciben como una ofrenda). Este ritual es ejecutado por el yatiri o sabio, curandero y consejero de la comunidad andina. El yatiri posee habilidades excepcionales y es experta en este tipo de rituales, entre ellas la adivinación mediante hojas de coca, en la medicina tradicional y otras propias de la cultura andina, en las diferentes comunidades.

3.6.2.1 Ceremonia ritual de la wilancha

a) Preparativos para la Wilancha

Este ritual se realiza después de haber realizado los sembríos, en el centro poblado de Queñuani se desarrolló el 7 de diciembre del 2022, antes de realizar el ritual los tenientes gobernadores visitan al maestro encargado del ritual. él es el que se encarga del lugar exacto donde se realiza el pago a la Pachamama, mediante las hojas de la coca él sortea o mira, para ver en qué lugar la ofrenda será recibida por las deidades

Insumos

El maestro *yatiri* entrega una lista con los insumos que se necesitarán para el ritual

- Mesada: consta de dulces que tienen forma de figuras de animales y objetos
- Frutos secos: haba, trigo, arvejas, chuño, maíz, cebada, tarwi, etc.
- Dulce en forma de quinua (Ch'uwa misa)
- Llamp'u (grasa de animal auquénido).
- Muna (hierva aromática)
- Incienso
- Copal



- Palo santo
- Algodón.
- Vino de uva o chicha de maíz (no debe contener químicos)
- Pétalos de flores de distintos colores
- Un ramo de flores color rojo
- Un atado de ruda
- Carbón (un kilo)
- Recipiente para sahumar
- Dos llamas

Para el ritual se debe elegir la mejor llama, sin ningún tipo de defectos, ni heridas, debe ser robusta, grande y en edad juvenil. Esta será sacrificada en la wilancha, además los tenientes gobernadores deben elegir a las personas encargadas de hacer el hoyo donde se enterrará la llama sacrificada

b) La mesada

Como teniente gobernador, he sido parte de este ritual, así como testigo presente para la mesada. El maestro, como acá lo llamamos, nos pide un aguayo de distintos colores, el cual lo extiende y es allí donde pone todos los elementos necesarios para la ceremonia de ofrenda. Esos elementos se adquieren con anticipación, los cuales son: hojas de coca, haba seca, trigo, maíz, cebada arvejas, chuno, también es necesario el copal, vino, incienso, mistura, alcohol, dulces en forma de figuras de animales y objetos, flores, pétalos de flores. Todos estos elementos son ofrendados como una muestra de agradecimiento a la madre tierra. El maestro realiza este ritual con la ayuda de los tenientes gobernadores



además se hace una fogata a costado de la mesada en el cual se quemará toda la ofrenda.

c) El sacrificio o wilancha

El ritual se realizó el 7 de diciembre, ese día la concentración es en el cementerio central de Queñuani, los acompañantes que son la población, desde tempranas horas de la mañana se concentran en el cementerio principal para preparar todos los elementos necesarios para el ritual. Algunas personas traen flores, otras traen vino, y otros traen alimentos, mientras alistan todo, van preparando la comida, esa mañana se atiende muy bien al animal que se sacrificará y se les ponen adornos de flores alrededor de su cuello y cuerpo.

Una vez listos se deben trasladar al cerro que es el lugar donde se hará la ofrenda. Llegan también los músicos con instrumentos de viento, los cuales van tocando y las personas llevan a la llama con bailes y cánticos. Una vez en el lugar del sacrificio, se extiende la mesada menciona líneas arriba y también se debe preparar un hoyo en el que se enterrará la llama, se designa a distintas personas para cada actividad, antes de iniciar con el acto ritual se saludan con las autoridades como el alcalde y los pobladores que forman parte de este ritual. El saludo es cordial, inicialmente el maestro empieza a orar y luego sahumar toda el área que se está ocupando en ese momento. Antes de degollar a la llamita, el maestro se arrodilla y pide perdón y el permiso a la llamita y en el acto corta el cuello de la llamita, los ayudantes del maestro reciben la sangre que emana del animal en jarras, poco a poco lo van moviendo de un lado a otro para que este no se enfríe. El maestro distribuye en vasos pequeños

la sangre del animal y los hecha la madre tierra, lo mismo hace con el vino y el copal dándole gracias a los cerros tutelares y a la madre tierra. Por otro lado, otro ayudante se encuentra quitándole el corazón a la llamita, si este sale latiendo fuerte, es un buen presagio pues será un buen año, si los latidos son débiles pues será un año regular.

Figura 26

Realizan el ritual de la Wilancha el maestro en presencia de los tenientes gobernadores, autoridades y población.



Fuente: Elaboración propia

El maestro recibe el corazón latiendo en una bandeja y extiende las manos hacia el cielo y hacia los principales cerros tutelares como el khapia, *vinchkalla*, *collisani*, *quirina*, agradece a la tierra, al cielo, al agua a la naturaleza, mencionando estas palabras: “te damos el corazón de la llama este es nuestro agradecimiento profundo a ti madre tierra, te damos la carne de animal para ti, para que nos des abundancia, para cosechar buenos productos, en gran cantidad para que nos cuides de las enfermedades y nos guíes por un buen camino para que nadie enferme, para que trabajemos en armonía”. La bandeja con el corazón se pone en la mesada y sobre esta una chuspa que contienen coca y llucta, también se



ponen caramelos, luego el maestro pide a todos los presentes para que puedan hacer sus oraciones y sus pedidos, además de darse los abrazos, entre ellos mencionan las palabras “en hora buena”. Después del sacrificio de la llamita, el maestro pone el corazón de la llamita al fuego y lo incinera. También se pone al fuego todos los elementos de la mesada, el cuerpo de la llamita es enterrada al costado de la fogata y ofrecido como agradecimiento a la Pachamama. El ritual concluye por la tarde, los presentes inician con los bailes alrededor donde yace el cuerpo de la llamita, los músicos empiezan a tocar sus instrumentos, los tenientes gobernadores también bailan las mujeres sobre todo piden que se acepte esta ofrenda y sea recibida por la madre tierra y los apus, es así que regresan al cementerio. Esa noche todos los tenientes se quedan a dormir en la iglesia junto a la otra llamita, al día siguiente se realiza el mismo procedimiento, pero esta vez la segunda llamita será sacrificada en los cultivos de la pampa, después de haber sacrificado y dado en ofrenda las llamitas a la madre tierra y a los apus, durante una semana completa no se debe visitar las áreas cultivadas porque se encuentran convalecientes y con dolor pues hubo sacrificio.

Figura 27

Los tenientes gobernadores están presenciando el trabajo o ritual que realiza en maestro yatiri.



Fuente: Elaboración propia

Orsini y Benozzi (2017), menciona que en Áncash el sacrificio de llama tiene un significado particular para atraer las lluvias pues, así como los seres humanos vinimos al mundo mediante las pacarinas, las llamas son descendientes de los lagos y las algunas es decir que son hijas de la madre agua, por ello que el sacrificio es importante a la hora de pedir las lluvias, la madre agua o mama cocha ante la muerte de sus hijas se compadece y accede a caer sobre los sembríos y pastos.

3.6.2.2 El ritual del viento

Este ritual se realiza después de una semana que pasó el ritual de la wilancha. Se considera importante para que los vientos no se lleven las nubes de lluvia que son muy importantes para los cultivos, el ritual del viento también está a cargo del maestro. Para este ritual los tenientes gobernadores son los acompañantes que no pueden faltar, pues ellos formarán parte de este ritual.



El día del ritual que vendría a ser el 14 de diciembre, los tenientes gobernadores se dirigen a la casa del maestro a las tres de la mañana, llevando consigo todos los elementos que se utilizaran para el ritual como: Mesada esta consta de dulces, incienso, copal, palo santo, vino, pétalos de flores, carbón o troncos, recipiente para sahumar, se deben dirigir hacia el cerro *khirina* el cual se encuentra como a cuatro horas del centro poblado de Queñuani. Una vez constituidos en el lugar, el maestro prepara la mesada entre oraciones y letanía, mencionado siempre a los apus tutelares que guarden sus vientos, sus heladas y granizada, en este ritual los tenientes gobernadores acompañan al maestro en las oraciones suplicando entre lágrimas las plegarias para que puedan obtener protección, tanto para los moradores del centro poblado y para los cultivos. Después de las oraciones, el maestro prosigue con la incineración de la mesada que será la ofrenda para los apus y pide a los tenientes gobernadores que llenen con vientos las pequeñas bolsas, luego estas son enterradas dentro de un hoyo profundo. Es de este modo como se amarra el viento es así como termina el ritual.

3.6.2.3 El ritual de pago al apu khapia

El ritual de pago al apu khapia se realiza después de una semana de haber realizado el ritual de atrapar el viento, es decir el 21 de diciembre. Al igual que el anterior ritual se debe preparar la mesada, este ritual es especialmente dirigido al apu khapia. En este ritual se pide para que los primeros tallos de los cultivos de papa, haba, olluco, etc., no puedan sufrir por las inclemencias de las heladas. Los tenientes gobernadores junto con el maestro emprenden el camino hacia el apu khapia por la madrugada a



las 3 de la mañana, este se encuentra a cuatro horas de caminata sin haber desayunado. Por fin logran llegar a la cima del cerro khapia, una vez ahí el maestro prepara la mesada con todos los elementos del ritual. Inicia con las plegarias pidiendo de favor al apu que les provea de un buen clima con lluvias para que los sembríos tengan cosechas abundantes, los tenientes gobernadores piden perdón a los apus y también ruegan en las oraciones, para que sus cultivos no sufran ninguna inclemencia del clima, los rezos se prologan durante todo día, solo regresan a sus hogares cuando el sol está en su ocaso.

3.6.2.4 El ritual de pago al apu Winchkalla

El ritual de pago para el apu *Winchkalla* se realiza el 28 de diciembre, para este ritual es importante la mesada que tiene los dulces, copal, incienso, vino, palo santo, pétalos de flores, sahumerio, carbón, y troncos de madera. Estos son llevados al apu *Winchkalla*, el día que se realizará el ritual, los tenientes gobernadores y el maestro se dirigen por la madrugada a las 3 de la mañana hacia el apu *Winchkalla* que se encuentra a cuatro horas de caminata del centro poblado, este apu es elevado por lo que el acceso es complicado y accidentado en la cima existen ruinas de una pequeña iglesia de piedras, es en ese lugar donde se realiza el ritual, el maestro extiende el aguayo de colores para preparar la mesada de dulces y los pétalos de flores e inicia con los rezos y letanía al igual que los tenientes gobernadores, piden favores al apu *Winchkalla* para que no caiga granizada en el nuevo cultivo que está creciendo. Después del ritual se incineran toda la mesada. Al igual que el anterior ritual este transcurre

durante todo el día, los tenientes gobernadores y el maestro retornan a sus casas cuando el sol se pone.

3.6.2.5 Rituales de lluvia

Este ritual es muy importante sobre todo cuando hay ausencia de lluvias. Los primeros cultivos empiezan a marchitarse a falta de lluvias, en un año que se desarrolla con normalidad los meses de septiembre, octubre, y noviembre ya debería haber presencia de lluvias, si por el contrario han sido meses muy secos y en el mes de diciembre aún no hay presencia de lluvias, es el momento para realizar los rituales para llamar las lluvias.

Espinosa (1996) En la cosmovisión andina los cerros representan lo masculino y el agua o lluvia representa lo femenino que se traduce en fertilidad porque genera vida, existen tres tipos de agua de las cumbres, el agua de lluvia es la más dulce, el agua de nevada la más salada, el agua de granizo es llamada agua mineral, es importante saber distinguir y recoger el agua que se es necesario ya que si recogemos por error el equivocado podría traer consecuencias no deseadas,

En Jauja en el valle oriental del Mantaro, la lluvia representa feminidad, el granizo lo masculino, mientras que el más perjudicial que es el rayo, representa lo masculino. Estos se encuentran ocultos bajo las brumas, por lo que el encargo del ritual debe saber diferenciar y reconocerlas para no equivocarse y desatar tempestades en vez de lluvias propicias.

Van den Berg (2007) existe una relación cercana entre los cerros y las algas para que pueda haber lluvias según este autor los pobladores que viven alrededor del Titicaca y del khapia o monte cólera, ascienden



con ofrendas hasta la laguna de las estrellas llamada en aimara (wara warani) recogen el agua y regresan a sus pueblos para mezclarlas con vino y sahumarla antes de iniciar la procesión para regar los diferentes cerros o apus tutelares y de este modo atraer las lluvias.

En el centro poblado de Queñuani los rituales para llamar a las lluvias lo realizan los tenientes gobernadores mediante el maestro. Esto se lleva a cabo por lo general en el mes de enero cuando los cielos se despejan y se abren para las heladas. Los tenientes temerosos de que este factor climático dañe los cultivos se preparan para llamar a la lluvia, así evitar las heladas. El maestro les pide en una lista los materiales de la misa, los cuales deben ser comprados por los tenientes gobernadores. El día del ritual, el maestro y los tenientes se dirigen al lugar llamado en aimara *humajalanta* (donde entra el agua), se aproximan al pozo que está dentro del lago Titicaca, llamado en aimara *Karhuan pujo* (pozo de llama). Una vez en el lugar, justo cuando el sol está en su ocaso dando los últimos rayos del día, se incinera la mesada que contiene: dulces, hojas de coca, palo santo, incienso, copal y el vino se esparce en todas las direcciones, siempre pidiendo que sea recibido por la Pachamama y los apus. Después de incinerarlos, el maestro se adentra en el lago Titicaca buscando el pozo para recoger el agua de lluvia, él recolecta el agua en un cántaro de barro llamado en aimara *yuro* o *huaculla*, retorna a las orillas del lago Titicaca con el cántaro lleno de agua de lluvia, al cual los tenientes y sus esposas les envuelve con serpentinas, flores y misturas. Es así que los músicos tocan sus instrumentos con música de pinquillada, las mujeres tenientes se encargan de traer el *yuro* o cántaro de barro por el costado del río, hasta



llegar al cementerio central. Una vez en el lugar, el maestro empieza a esparcir el agua en las tumbas de las almas que yacen en este lugar, les pide de favor que puedan interceder para que los apus envíen sus lluvias y amarren las heladas y la granizada, el sobrante del agua de lluvia se deposita en un poso que se encuentra al frente del cementerio. Una vez concluido todo el acto ritual, los tenientes se retiran a sus viviendas.

3.6.2.6 Ruegos o suplicas de los niños

Otra forma de atraer las lluvias que se practicaba mucho más antes, consistía en llevar a doce niños al cerro *Winchcalla*, estos niños rezaban y rogaban entre lágrimas para que los apus tengan misericordia y puedan enviar las lluvias, quienes hacían estas rogaciones eran niños por el mismo hecho de sus almas puras e inocentes.

García (2012), en Jauja los ritos para atraer las lluvias tienen como ofrenda a niños que procesionan desnudos hasta la cima de los apus, pues su desnudez genera misericordia, ellos piden a Dios que manden las lluvias y puedan ser fructíferos los sembríos y alejar la sombra del hambre. También son castigados o maltratados en los campos de sembrío, mientras los adultos suplican lluvias y esperan que los apus acudan al sufrimiento de los niños y envíen las lluvias.

3.6.2.7 Traer ranas para la lluvia

Otra de las actividades o ritual que realizan los tenientes gobernadores a falta de las lluvias, es emprender el camino hacia la laguna de las estrellas, en aimara (*wara warani ccota*) junto con el maestro y los músicos. De esta laguna se deben traer ranas, traen dos ranas y las traen con música y baile al centro poblado de Queñuani una vez llegado al



cementerio, las sueltan en el río. Esta es una forma para que las lluvias vuelvan a caer.

Gil (2012), Los rituales kallawayas capturan ranas en el Titicaca, a las que golpean con varitas hasta que éstas lloran e imploran la misericordia de Dios para que llueva. Éste es el que algunos ritualistas de la región de Charasani (La Paz, Bolivia) denominan «el secreto de la rana». Sin embargo, el empleo de ranas para implorar misericordia suele estar más bien relacionado con su abandono en lo alto de peñas peladas.

Van den Berg (2007), En rituales del territorio boliviano si las lluvias aún no han llegado para el mes de noviembre quien se encarga de realizar el ritual toma un ejemplar de rana de gran tamaño del lago Titicaca asciende el Khapia o Monte Cólera hasta alcanzar la laguna (encantada) de Wara Warani, Madre de todas las aguas, donde abandonará a la rana en medio de ofrendas y plegarias al cerro y a la laguna. Si por fortuna el llanto de la desvalida hembra fuera atendido por un macho, ese mismo día empezaría a llover. Junto a las ranas, algunos ritualistas depositan también algas del fondo lacustre que, al empezar a secarse, redundan en la apelación de compasión a las fuerzas de la Naturaleza. Señala además este autor que los batracios son recogidos después de ofrecer a las aguas del Titicaca un pequeño pago de coca e incienso.



CONCLUSIONES

PRIMERO: Los tenientes gobernadores son elegidos por asamblea general, el cargo tiene duración de un año es legitimado mediante el voto de la población y ratificado por la subprefectura de la provincia de Yunguyo mediante resolución. Es un cargo ad-honorem, es decir no remunerado, los tenientes gobernadores se encargan de la resolución de conflictos basándose en el derecho consuetudinario o reglamento interno en el cual se contemplan las sanciones. Su labor en la resolución de conflictos es fundamental pues permite resolver los conflictos en el menor tiempo, evitando que los problemas se agudicen, y las partes afectadas queden satisfechas, sin pérdidas económicas ni enemistad, además evita una carga adicional a la justicia estatal o poder judicial.

SEGUNDO: Los tenientes gobernadores como representantes del centro poblado en espacios de gestión tienen gran importancia, aunque no sea una de sus funciones, junto al alcalde del centro poblado canalizan las necesidades de la población y realizan las gestiones necesarias. El teniente gobernador tiene gran representatividad pues su investidura genera autoridad por ello son escuchados y atendidos.

TERCERO: Entre las prácticas simbólicas realizadas por los tenientes gobernadores encontramos los rituales referidos a la agricultura, estas prácticas rituales son un legado ancestral que ha sobrevivido al paso del tiempo. La creencia en las divinidades, la madre naturaleza o Pachamama, los apus tutelares, aún persiste con gran intensidad, por ello se entregan ofrendas, sobre todo para los cultivos, esta fe y creencia en las divinidades se refleja en la abundancia de la producción. Los tenientes gobernadores y población en



general tienen gran respeto a la Pachamama pues cada actividad que se inicia se realiza con el esparcimiento del vino sobre la tierra como señal de permiso a la Pachamama.



RECOMENDACIONES

PRIMERA: Se recomienda al Estado peruano, capacitar a los tenientes gobernadores en temas de resolución de conflictos para que puedan tener mejor desenvolvimiento frente a los conflictos sociales que se presentan. Se recomienda a las autoridades locales del centro poblado realizar un reglamento interno referente a resolución de conflictos, que sirva como base para la convivencia en armonía entre los pobladores

SEGUNDO: Se recomienda a los tenientes gobernadores seguir realizando las gestiones en beneficio del centro poblado, a las instituciones públicas y privadas facilitar y brindarle acceso a toda información que requiera y así mismo reconocer su labor puesto que no perciben ningún tipo de remuneración.

TERCERO: Los rituales son parte de nuestra cultura y forma parte de nuestra identidad. Se recomienda darle mayor énfasis en visibilizar las vivencias entre el poblador y la madre naturaleza, a fin de evitar su extinción.



REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Alanoca Arocutipa, V. (2017). *Los aymaras de Ilave (Perú). Su configuración como nuevos actores y sujetos históricos en la larga lucha de emancipación indígena*. 369.
- Alpuche, E., & Cruz, D. (2015). La Institución y la Organización: un análisis centrado en el actor. *Intersticios Sociales*, 10, 1–29.
<http://www.scielo.org.mx/pdf/ins/n10/n10a2.pdf>
- Arcani Mayta, P. C. (2007). “Resolución de conflictos limítrofes a través de autoridades originarias.” *Sistema Web de Digitalizacion de Libro de Acta de Notas*, 111.
<https://repositorio.umsa.bo/handle/123456789/9903>
- Arendt, H. (2016). La Condición humana. *Ánfora*, 11(19), 9–16.
<https://doi.org/10.30854/anf.v11.n19.2004.254>
- Arrieta, A. G. R. (2011). El Qaraku o wilancha: Prácticas y creencias religiosas entre los mineros de Huanuni, Bolivia. *(Con)Textos: Revista D’Antropología I Investigació Social*, 5, 63–77. <http://revistes.ub.edu/index.php/contextos/article/view/2179>
- Baena Paz, G. (2014). *Metodologia de la investigacion* (Issue 2017).
<http://www.editorialpatria.com.mx/pdf/files/9786074384093.pdf>
- Bazán, F. (2005). Estado del arte del derecho consuetudinario: El caso de Perú. *Revista IIDH*, 41, 51–82. <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r08062-2.pdf>
- Bogdan, T. (1984). *La observación/ La Observación participante*. 1–3.
- Bonino J. Nieves, I. V. (2017). *Presencia del Estado, organicidad comunal y mecanismos de administracion de justicia alternativa, en el distrito de Leoncio Prado, provincia de Huaura, departamento de Lima*.
- Bourdieu, P., Foucault, M., Bourdieu, P., & Weber, M. (2011). *El poder y las relaciones de poder en las organizaciones . Algunas aproximaciones teóricas*



- desde las perspectivas de Michel Foucault , Power and Power Relations within Organizations : Theoretical Approaches from the Perspectives of.* 4(1).
- Chárriez, M. (2012). Historias de vida: Una metodología de investigación cualitativa. *Revista Griot*, 5(1), 50–67.
- Chumbes Carbajal, C. A. (2014). *Los órganos de gobierno de las comunidades campesinas del distrito de Huando periodo 1990-2000.* 108.
- Dávila Ocampo, J. M. (2014). El concepto de poder en las organizaciones: bases analíticas. *Universidad EAFIT, Repositori*, 20.
<http://repository.eafit.edu.co/handle/10784/2953>
- Diaz Ocampo, E., & Antúnez Sánchez, A. (2016). *El conflicto de competencia en la justicia indigena del Ecuador.* 35, 1–23.
- Espinosa, G. (1996). Lari y Jamp'atu. Ritual de lluvia y simbolismo andino en una escena de arte rupestre de Ariqueña 1. Norte de Chile. In *Chungara* (Vol. 28, Issues 1–2, pp. 133–157).
- Falla Carrillo, G. D. (2018). *Gobierno nacional y comunidades rurales bajo estado de emergencia: percepciones de tenientes gobernadores del Alto Huallaga.* 104.
- Fidias, A. (2012). *El Proyecto de Investigacion* (Sexta Edic).
- Foucault, M. (2007). *El sujeto y el poder Michel.* 50(3), 3–20.
- García Crispieri, G., Morales Rodríguez, O., & Zalles Pinell, R. L. (2007). *La wilancha, rito milenario patrimonio intangible del area andina.* 2006.
- García, F. (2002). *Formas indígenas de administrar justicia. Estudios de caso de la nacionalidad quichua ecuatoriana.* 100.
<http://www.flacso.org.ec/docs/saformasindigenas.pdf>
- Geoffrey, M., & Hodgson, G. M. (2011). *Redalyc. ¿Qué son las instituciones?*
- Gil García, F. M. (2012). Lloren las ranas, casen las aguas, conténganse los vientos.



- Rituales para llamar la lluvia en el centro y sur andino. *Revista Espanola de Antropologia Americana*, 42(1), 145–168.
https://doi.org/10.5209/rev_reaa.2012.v42.n1.38641
- Gonzales Mamani, G. V. (2017). Tradiciones culturales y roles de los tenientes gobernadores del distrito de Kelluyo. In *Tesis*.
<http://www.editorialpatria.com.mx/pdf/files/9786074384093.pdf>
- Guzman Chuquimia, L. G. (2021). El debido proceso y la justicia indigena. *Repositorio Institucional de La Universidad Técnica de Ambato*, 593(03), 119.
<https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/23251/1/T3660M.pdf>
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación* (sexta).
- Hernandez Sampieri, R., Fernandez Collado, C., & Baptista Lucio, M. (n.d.).
Metodologia de la Investigacion.
- Manrique López, A. (2016). Management and design: Convergence disciplinar. *Revista Científica Pensamiento y Gestión*, 40, 129–158.
<https://doi.org/10.14482/pege.40.8808>
- Mead, G. H. (1934). Espiritu, persona y sociedad. *News.Ge*, <https://news.ge/anakliis-porti-aris-qveynis-momava>.
- Ministerio de Cultura. (2014). *Aimaras comunidades rurales en Puno*.
- Montbrun, A. (2010). Notas para una revisión crítica del concepto de “poder.” *Polis (Santiago)*, 9(25), 367–389. <https://doi.org/10.4067/s0718-65682010000100022>
- Morales Ortega, L. E. (2022). *Justicia indígena en los delitos de trata de personas y violación : propuesta para su limitación*.
- Orsini, C., & Benozzi, E. (2017). Los ancestros, las llamas y el agua. Reconstruyendo prácticas rituales junto a la laguna de Puruhuay (Ancash, Perú). *Indiana*, 34(1),



61–94.

Podcamisky Garber, M. (2006). *El rol desde una perspectiva vincular*.

Porras Velásquez, N. R. (2013). ¿Qué es lo que hace exactamente un psicólogo organizacional? Una reflexión crítica desde las teorías del rol. *Poiésis*, 25.
<https://doi.org/10.21501/16920945.646>

Rivero, M., & Aguilar, A. (2009). Organizaciones gubernamentales para la planeación urbana en la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM). *Espacios Públicos*, 12(26), 243–260. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=67612145013>

Rose, R. (1998). El gran gobierno. Un acercamiento desde los programas gubernamentales. *Nuevas Lecturas de Política y Gobierno*, VIII, 375.
http://mobile.repositorio-digital.cide.edu/bitstream/handle/11651/3139/MJC_Vol.8_No.II_2sem.pdf?sequence=1&isAllowed=y

van den Berg, H. (2007). “La tierra no da así nomas” los ritos agrícolas en la religión de los aimaras - cristianos de los Andes. *Journal of Statistical Software*, 18(2), 3–6.

van Kessel, J., & Cutipa Añamuro, G. (1998). *El marani de Chipunkuni* (p. 228).

Weber, M. (1968). Economía y sociedad 1968. In *Revista de Fomento Social*.
<https://doi.org/10.32418/rfs.1968.89.4047>



ANEXOS



ANEXO 1: GUÍA DE ENTREVISTA SEMI ESTRUCTURADA

Lugar De Entrevista

Nombres y Apellidos.....

Edad.....Sexo.....

Rol de los tenientes gobernadores

1.- ¿Quiénes son las autoridades encargadas de dirigir y organizar en el centro poblado de Queñuani?

Respuesta.....
.....

2.- ¿Cómo se eligen a las autoridades del centro poblado de Queñuani?

Respuesta.....
.....

3.- ¿Quien se encarga de convocar a la asamblea general?

Respuesta.....
.....

3.- ¿Quiénes participan en la asamblea general?

Respuesta.....
.....

4.- ¿Como se elige al teniente gobernador en el centro poblado de Queñuani?

Respuesta.....
.....

5.- ¿Quienes participan en la elección de teniente gobernador del centro poblado de Queñuani?

Respuesta.....



.....
6.- ¿Qué función cumple del teniente gobernador en la gestión organizacional del centro poblado de Queñuani?

Respuesta.....
.....

Resolución de conflictos

7.- ¿Quiénes se encargan de resolver los conflictos sociales en el centro poblado de Queñuani?

Respuesta.....
.....

8.- ¿Cuáles son los conflictos que se presentan con mayor frecuencia en el centro poblado de Queñuani?

Respuesta.....
.....

9.- ¿cómo resuelve los conflictos sociales el teniente gobernador del centro poblado de Queñuani?

Respuesta.....
.....

Representación de los tenientes gobernadores en espacios de gestión pública.

10.- ¿Qué autoridad tiene mayor representatividad en el centro poblado de Queñuani para realizar gestiones de las necesidades de la población?

Respuesta.....
.....

10.- ¿De qué manera realizan las gestiones los tenientes gobernadores?

Respuesta.....



.....

11.- ¿Los tenientes gobernadores realizaron con eficiencia las gestiones respecto a las necesidades de la población?

Respuesta.....

.....

Practicas simbólicas

12.- ¿Realizan prácticas rituales en el centro poblado de Queñuani?

Respuesta.....

.....

13.- ¿quiénes se encargan de realizar las practicas rituales en el centro poblado de Queñuani?

Respuesta.....

.....

14.- ¿Qué rituales son los más realizados y cuál es su fin?

Respuesta.....

.....



ANEXO 2: FICHA DE OBSERVACIÓN

Resolución de conflictos

	Muy bueno	bueno	regular	malo
El teniente gobernador tiene legitimidad en el centro poblado de Queñuani				
Frente a la resolución de conflictos tiene autoridad para resolver estos problemas.				
las sanciones impuestas frente a los conflictos suscitados son aceptadas por la población.				

Representación en espacios de gestión

	Muy bueno	bueno	regular	malo
Las gestiones realizadas por los tenientes gobernadores benefician a los pobladores				
Las necesidades de los pobladores son canalizadas por los tenientes gobernadores a la hora de realizar gestiones.				
Los pobladores se sienten identificados con la labor de los tenientes gobernadores a la hora de gestionar presupuesto u obras en beneficio del centro poblado				

Practicas simbólicas o rituales

	Muy bueno	bueno	regular	malo
Como es la percepción de los pobladores frente a los rituales				
Los rituales realizados por los tenientes gobernadores para cuidado del cultivo tienen beneficio				



DECLARACIÓN JURADA DE AUTENTICIDAD DE TESIS

Por el presente documento, Yo FRANCISCA APAZA CHAMBI
identificado con DNI 44783311 en mi condición de egresado de:

Escuela Profesional, Programa de Segunda Especialidad, Programa de Maestría o Doctorado

ANTROPOLOGIA

informo que he elaborado el/la Tesis o Trabajo de Investigación denominada:

“ ROL DE LOS TENIENTES GOBERNADORES EN LA ORGANIZACIÓN DEL CENTRO POBLADO DE QUEÑUANI ”

Es un tema original.

Declaro que el presente trabajo de tesis es elaborado por mi persona y **no existe plagio/copia** de ninguna naturaleza, en especial de otro documento de investigación (tesis, revista, texto, congreso, o similar) presentado por persona natural o jurídica alguna ante instituciones académicas, profesionales, de investigación o similares, en el país o en el extranjero.

Dejo constancia que las citas de otros autores han sido debidamente identificadas en el trabajo de investigación, por lo que no asumiré como tuyas las opiniones vertidas por terceros, ya sea de fuentes encontradas en medios escritos, digitales o Internet.

Asimismo, ratifico que soy plenamente consciente de todo el contenido de la tesis y asumo la responsabilidad de cualquier error u omisión en el documento, así como de las connotaciones éticas y legales involucradas.

En caso de incumplimiento de esta declaración, me someto a las disposiciones legales vigentes y a las sanciones correspondientes de igual forma me someto a las sanciones establecidas en las Directivas y otras normas internas, así como las que me alcancen del Código Civil y Normas Legales conexas por el incumplimiento del presente compromiso

Puno 23 de MAYO del 20 23


FIRMA (obligatoria)



Huella



DECLARACIÓN JURADA DE AUTENTICIDAD DE TESIS

Por el presente documento, Yo DELIDA ELISABETH MAMANI RAMOS
identificado con DNI 45276237 en mi condición de egresado de:

Escuela Profesional, Programa de Segunda Especialidad, Programa de Maestría o Doctorado

ANTROPOLOGIA

informo que he elaborado el/la Tesis o Trabajo de Investigación denominada:

“ ROL DE LOS TENIENTES GOBERNADORES EN LA ORGANIZACIÓN DEL CENTRO POBLADO DE QUEÑUANI ”

Es un tema original.

Declaro que el presente trabajo de tesis es elaborado por mi persona y **no existe plagio/copia** de ninguna naturaleza, en especial de otro documento de investigación (tesis, revista, texto, congreso, o similar) presentado por persona natural o jurídica alguna ante instituciones académicas, profesionales, de investigación o similares, en el país o en el extranjero.

Dejo constancia que las citas de otros autores han sido debidamente identificadas en el trabajo de investigación, por lo que no asumiré como tuyas las opiniones vertidas por terceros, ya sea de fuentes encontradas en medios escritos, digitales o Internet.

Asimismo, ratifico que soy plenamente consciente de todo el contenido de la tesis y asumo la responsabilidad de cualquier error u omisión en el documento, así como de las connotaciones éticas y legales involucradas.

En caso de incumplimiento de esta declaración, me someto a las disposiciones legales vigentes y a las sanciones correspondientes de igual forma me someto a las sanciones establecidas en las Directivas y otras normas internas, así como las que me alcancen del Código Civil y Normas Legales conexas por el incumplimiento del presente compromiso

Puno 23 de MAYO del 20 23

FIRMA (obligatoria)



Huella



AUTORIZACIÓN PARA EL DEPÓSITO DE TESIS O TRABAJO DE INVESTIGACIÓN EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL

Por el presente documento, Yo FRANCISCA APAZA CHAMBI
identificado con DNI 44783311 en mi condición de egresado de:

Escuela Profesional, Programa de Segunda Especialidad, Programa de Maestría o Doctorado

ANTROPOLOGIA

informo que he elaborado el/la Tesis o Trabajo de Investigación denominada:

" ROL DE LOS TENIENTES GOBERNADORES EN LA ORGANIZACIÓN DEL CENTRO POBLADO DE QUEÑUANI

para la obtención de Grado, Título Profesional o Segunda Especialidad.

Por medio del presente documento, afirmo y garantizo ser el legítimo, único y exclusivo titular de todos los derechos de propiedad intelectual sobre los documentos arriba mencionados, las obras, los contenidos, los productos y/o las creaciones en general (en adelante, los "Contenidos") que serán incluidos en el repositorio institucional de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno.

También, doy seguridad de que los contenidos entregados se encuentran libres de toda contraseña, restricción o medida tecnológica de protección, con la finalidad de permitir que se puedan leer, descargar, reproducir, distribuir, imprimir, buscar y enlazar los textos completos, sin limitación alguna.

Autorizo a la Universidad Nacional del Altiplano de Puno a publicar los Contenidos en el Repositorio Institucional y, en consecuencia, en el Repositorio Nacional Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto, sobre la base de lo establecido en la Ley N° 30035, sus normas reglamentarias, modificatorias, sustitutorias y conexas, y de acuerdo con las políticas de acceso abierto que la Universidad aplique en relación con sus Repositorios Institucionales. Autorizo expresamente toda consulta y uso de los Contenidos, por parte de cualquier persona, por el tiempo de duración de los derechos patrimoniales de autor y derechos conexos, a título gratuito y a nivel mundial.


En consecuencia, la Universidad tendrá la posibilidad de divulgar y difundir los Contenidos, de manera total o parcial, sin limitación alguna y sin derecho a pago de contraprestación, remuneración ni regalía alguna a favor mío; en los medios, canales y plataformas que la Universidad y/o el Estado de la República del Perú determinen, a nivel mundial, sin restricción geográfica alguna y de manera indefinida, pudiendo crear y/o extraer los metadatos sobre los Contenidos, e incluir los Contenidos en los índices y buscadores que estimen necesarios para promover su difusión.

Autorizo que los Contenidos sean puestos a disposición del público a través de la siguiente licencia:

Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional. Para ver una copia de esta licencia, visita: <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

En señal de conformidad, suscribo el presente documento.

Puno 23 de MAYO del 2023


FIRMA (obligatoria)



Huella



AUTORIZACIÓN PARA EL DEPÓSITO DE TESIS O TRABAJO DE INVESTIGACIÓN EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL

Por el presente documento, Yo DELIDA ELISABETH MAMANI RAMOS
identificado con DNI 45276237 en mi condición de egresado de:

Escuela Profesional, Programa de Segunda Especialidad, Programa de Maestría o Doctorado

ANTROPOLOGIA

informo que he elaborado el/la Tesis o Trabajo de Investigación denominada:

“ ROL DE LOS TENIENTES GOBERNADORES EN LA ORGANIZACIÓN DEL CENTRO POBLADO DE QUEÑUANI ”

para la obtención de Grado, Título Profesional o Segunda Especialidad.

Por medio del presente documento, afirmo y garantizo ser el legítimo, único y exclusivo titular de todos los derechos de propiedad intelectual sobre los documentos arriba mencionados, las obras, los contenidos, los productos y/o las creaciones en general (en adelante, los "Contenidos") que serán incluidos en el repositorio institucional de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno.

También, doy seguridad de que los contenidos entregados se encuentran libres de toda contraseña, restricción o medida tecnológica de protección, con la finalidad de permitir que se puedan leer, descargar, reproducir, distribuir, imprimir, buscar y enlazar los textos completos, sin limitación alguna.

Autorizo a la Universidad Nacional del Altiplano de Puno a publicar los Contenidos en el Repositorio Institucional y, en consecuencia, en el Repositorio Nacional Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto, sobre la base de lo establecido en la Ley N° 30035, sus normas reglamentarias, modificatorias, sustitutorias y conexas, y de acuerdo con las políticas de acceso abierto que la Universidad aplique en relación con sus Repositorios Institucionales. Autorizo expresamente toda consulta y uso de los Contenidos, por parte de cualquier persona, por el tiempo de duración de los derechos patrimoniales de autor y derechos conexos, a título gratuito y a nivel mundial.

En consecuencia, la Universidad tendrá la posibilidad de divulgar y difundir los Contenidos, de manera total o parcial, sin limitación alguna y sin derecho a pago de contraprestación, remuneración ni regalía alguna a favor mío; en los medios, canales y plataformas que la Universidad y/o el Estado de la República del Perú determinen, a nivel mundial, sin restricción geográfica alguna y de manera indefinida, pudiendo crear y/o extraer los metadatos sobre los Contenidos, e incluir los Contenidos en los índices y buscadores que estimen necesarios para promover su difusión.

Autorizo que los Contenidos sean puestos a disposición del público a través de la siguiente licencia:

Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional. Para ver una copia de esta licencia, visita: <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

En señal de conformidad, suscribo el presente documento.

Puno 23 de MAYO del 2023

FIRMA (obligatoria)



Huella